



## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  
DE CHIAPAS (CRAE),

### Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de la entidad Gubernamental **Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE)**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, el informe sobre pasivos contingentes y la relación del patrimonio neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal; correspondientes a los años terminados en dichas fechas; así como, las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 5 y 6 apartado C) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros; asimismo, se verificó el cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera contable, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la normativa emitida por el CONAC; y, las normas y lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

### Fundamentos de la opinión con salvedad

Por lo señalado en el apartado A) "Notas de Desglose", sección I "Notas al Estado de Situación Financiera", en el rubro de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, la entidad muestra como existencia inicial \$ 255,194,647 y final de los inventarios por \$105,785,597, y no fue posible satisfacerlos mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría de las existencias por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, debido a que no se lleva un control detallado de entradas y salidas contables en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental, ya que la entidad no cuenta con personal o infraestructura para llevar dichos registros y por ende validar lo aplicado en 2023 en el estado de actividades en el Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por \$ 205,306,335. Cabe señalar que al cierre de esos ejercicios, participamos en la toma física de estos; sin embargo, no fue posible conectar dichas pruebas con los listados que soportan este rubro o validar la razonabilidad de esta cuenta y las afectaciones realizadas en Derechos a Recibir Bienes y Servicios por \$ 5,683,042; así como, la disminución en patrimonio por \$ 163,101,221, que se incluye en los resultados generados en ejercicios anteriores del Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.



Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

#### **Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Como se menciona en inciso C) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros, el 11 de octubre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se desincorpora por fusión el CRAE, incorporándose al Organismo Público Descentralizado denominado "Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar)" como organismo fusionante; con el objetivo que los servicios hospitalarios se unifiquen, sean administrados y coordinados por la fusionaste. Esta fusión surtió efectos después del cierre al 31 de diciembre de 2023; por lo que, a partir de esa fecha, dejó de existir como entidad legal y se realizó el traspaso de recursos fiscales y propios del CRAE al IMSS-Bienestar.

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención a lo que se menciona en la nota A) "Desglose" apartado Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, a los estados financieros respecto a que durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023, la entidad con objeto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, actualizó los valores de avalúo de 2021 a lo determinado en el ejercicio 2023, por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Este cambio originó un incremento en el valor de estos bienes en \$ 424,002,138, un incremento en la depreciación acumulada de \$ 58,857,083, un incremento en la depreciación del ejercicio de \$ 10,994,395 y un incremento en patrimonio (revaluos) de \$ 376,139,450. Por las fechas del avalúo y haber reportado a Cuenta Pública, el organismo no aplicó dicho cambio en los estados financieros del ejercicio anterior, por lo tanto, las cifras de ese ejercicio en los rubros señalados no son comparables con las cifras del ejercicio actual.

Llamamos la atención sobre las Notas 5 y 6 apartado C) "Notas de Gestión Administrativa" a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

#### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 5 y 6 apartado C) "Notas de



Gestión Administrativa" a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del ente público para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a un ente público en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el ente público o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable, sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del ente público.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad



de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, evaluando lo señalado en el párrafo A-32 de la Norma Internacional de Auditoría 570 (revisada), y revelando en la sección "Párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe", que derivado de la función llevada a cabo en 2023, en 2024 dejó de existir como entidad legal y realizó el traspaso de recursos fiscales y propios del CRAE al IMSS-Bienestar, que es la entidad fusionaste; sin que ello, le impida continuar operando. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

  
L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

GONZALEZ  
LAZARINI

Domicilio Legal del Dictaminador:  
Calle y Número: Calle 22 No. 37  
Colonia: San Pedro de los Pinos  
Alcaldía: Benito Juárez  
Código Postal: 03800

Ciudad de México a 15 de marzo del 2024.

Eht/drh

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>28,268,318</b>	<b>23,279,216</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	28,268,318	23,279,216
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>1,845,559,955</b>	<b>1,717,264,109</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,845,559,955	1,717,264,109
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>101,562,685</b>	<b>75,933,166</b>
Ingresos Financieros	774,647	865,079
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	100,788,038	75,068,087
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,975,390,958</b>	<b>1,816,476,491</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,865,696,513</b>	<b>1,597,633,660</b>
Servicios Personales	1,111,135,464	1,043,800,660
Materiales y Suministros	205,306,335	53,061,534
Servicios Generales	549,254,714	500,771,466
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>138,569,610</b>	<b>94,618,822</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	28,893,388	65,499,926
Provisiones	9,831,262	26,562,348
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	99,844,960	2,556,548
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,004,266,123</b>	<b>1,692,252,482</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-28,875,165</b>	<b>124,224,009</b>

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. ERICSON CRIBERTE PÉREZ DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022  
(PESOS)

Ente Público:

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	21,776,712	48,695,073	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,960,378	31,271,305
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	67,441,866	76,322,077	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,280,944	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	105,785,597	255,194,647	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	65,155,003	47,420,762
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-57,916,722	-54,792,544	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>138,368,397</b>	<b>325,419,253</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>67,115,381</b>	<b>78,692,067</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	937,544,423	513,542,285	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	395,651,648	395,882,176	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	111,486	111,486	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	36,393,610	26,562,348
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-409,922,269	-344,499,663	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	65,155,003	43,075,278	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>36,393,610</b>	<b>26,562,348</b>
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>103,508,991</b>	<b>105,254,415</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>988,540,291</b>	<b>608,111,562</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>1,126,908,688</b>	<b>933,530,815</b>	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	615,440,888	608,826,139
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	615,440,888	608,826,139
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>407,958,809</b>	<b>219,450,261</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-28,875,165	124,224,009
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-307,745,194	-268,867,982
			Revalúos	674,138,617	297,999,167
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	70,440,551	66,095,067
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>1,023,399,697</b>	<b>828,276,400</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,126,908,688</b>	<b>933,530,815</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL HERIBERTO GUILLEN VILLATORO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 Elaboró: C.P. CRISÓFORO ROBERTO VILCO DOMÍNGUEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>253,984,934</b>	<b>447,362,807</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>188,331,800</b>	<b>1,280,944</b>
Efectivo y Equivalentes	26,918,361	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,880,211	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	1,280,944
Inventarios	0	0
Almacenes	149,409,050	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	3,124,178	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>65,653,134</b>	<b>446,081,863</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	424,002,138
Bienes Muebles	230,528	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	65,422,606	0
Activos Diferidos	0	22,079,725
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>27,565,503</b>	<b>29,310,927</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>17,734,241</b>	<b>29,310,927</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	29,310,927
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	17,734,241	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>9,831,262</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	9,831,262	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>387,099,683</b>	<b>191,976,386</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>6,614,749</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	6,614,749	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>380,484,934</b>	<b>191,976,386</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	153,099,174
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	38,877,212
Revalúos	376,139,450	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,345,484	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GULLÉN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TRINIDAD DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>608,826,139</b>				<b>608,826,139</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	608,826,139				608,826,139
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>95,226,252</b>	<b>124,224,009</b>		<b>219,450,261</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			124,224,009		124,224,009
Resultados de Ejercicios Anteriores		-268,867,982			-268,867,982
Revalúos		297,999,167			297,999,167
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		66,095,067			66,095,067
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>608,826,139</b>	<b>95,226,252</b>	<b>124,224,009</b>	<b>0</b>	<b>828,276,400</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>6,614,749</b>				<b>6,614,749</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	6,614,749				6,614,749
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>-38,877,212</b>	<b>227,385,760</b>		<b>188,508,548</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-28,875,165		-28,875,165
Resultados de Ejercicios Anteriores		-38,877,212	-124,224,009		-163,101,221
Revalúos			376,139,450		376,139,450
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			4,345,484		4,345,484
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>615,440,888</b>	<b>56,349,040</b>	<b>351,609,769</b>	<b>0</b>	<b>1,023,399,697</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>933,530,815</b>	<b>2,966,138,913</b>	<b>2,772,761,040</b>	<b>1,126,908,688</b>	<b>193,377,873</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>325,419,253</b>	<b>2,472,843,515</b>	<b>2,659,894,371</b>	<b>138,368,397</b>	<b>-187,050,856</b>
Efectivo y Equivalentes	48,695,073	443,354,657	470,273,018	21,776,712	-26,918,361
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	76,322,077	1,891,000,569	1,899,880,780	67,441,866	-8,880,211
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	1,280,944	0	1,280,944	1,280,944
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	255,194,647	135,843,329	285,252,379	105,785,597	-149,409,050
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-54,792,544	1,364,016	4,488,194	-57,916,722	-3,124,178
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>608,111,562</b>	<b>493,295,398</b>	<b>112,866,669</b>	<b>988,540,291</b>	<b>380,428,729</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	513,542,285	424,002,138	0	937,544,423	424,002,138
Bienes Muebles	395,882,176	6,614,749	6,845,277	395,651,648	-230,528
Activos Intangibles	111,486	0	0	111,486	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-344,499,663	6,845,276	72,267,882	-409,922,269	-65,422,606
Activos Diferidos	43,075,278	55,833,235	33,753,510	65,155,003	22,079,725
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TRÉJO DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2023

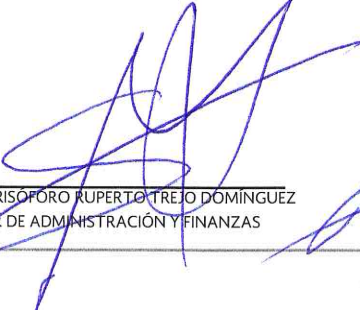
CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Otros Pasivos			105,254,415	103,508,991
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>105,254,415</b>	<b>103,508,991</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(PESOS)

Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,876,164,097</b>	<b>1,739,255,626</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	30,604,142	21,991,517
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,845,559,955	1,717,264,109
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>1,872,663,060</b>	<b>1,753,181,435</b>
Servicios Personales	1,111,135,464	1,043,800,660
Materiales y Suministros	212,262,287	208,609,309
Servicios Generales	549,254,714	500,771,466
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	10,595	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>3,501,037</b>	<b>-13,925,809</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>172,473</b>	<b>19,717,943</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	172,473	19,717,943
<b>Aplicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>172,473</b>	<b>19,717,943</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>2,881,241</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	2,881,241
<b>Aplicación</b>	<b>30,591,871</b>	<b>0</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	30,591,871	0
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-30,591,871</b>	<b>2,881,241</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-26,918,361</b>	<b>8,673,375</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>48,695,073</b>	<b>40,021,698</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>21,776,712</b>	<b>48,695,073</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. RAFAEL HERBERTO GUILLEN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CRISÓSTOMO RUBÉN REJO DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
 CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
 DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 (PESOS)

Ente Público: \_\_\_\_\_

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas \_\_\_\_\_

Concepto	2023
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,876,153,502</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>102,873,416</b>
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	3,848,950
Otros ingresos contables no presupuestarios	99,024,466
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>3,635,960</b>
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,635,960
<b>4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>1,975,390,958</b>
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,872,652,465</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>6,955,952</b>
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	6,955,952
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA  
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

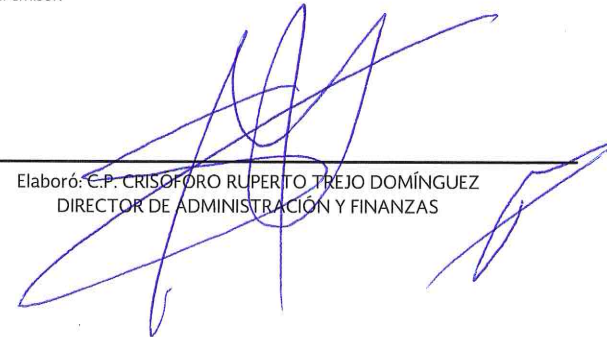
Ente Público: \_\_\_\_\_ Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	2023
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>138,569,610</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	28,893,388
Provisiones	9,831,262
Disminución de inventarios	0
Otros gastos	0
Inversión Pública no Capitalizable	0
Materiales y Suministro (consumo)	0
Otros gastos contables no presupuestarios	99,844,960
<b>4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>2,004,266,123</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

# Cuenta Pública 2023

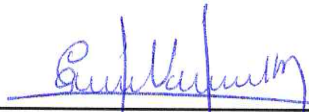
CUENTA PÚBLICA 2023  
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

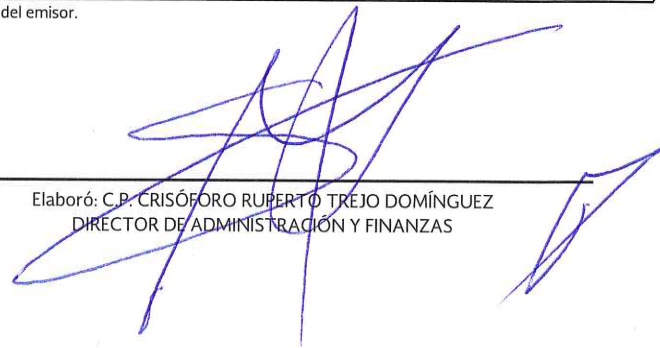
Ente Público: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	1,023,399,697
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	1,023,399,697

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (CRAE)  
RAMO 12 - SALUD  
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(PESOS)



Los pasivos contingentes al 31 de Diciembre de 2023 ascienden a un importe aproximado de \$ 36,393,610


Los juicios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) se integran de la siguiente manera:

Tipo de Juicio	Cantidad	Importe	Número de Juicios		Importe	
			Sin Monto Estimado, Aproximado o Determinado	Monto Estimado, Aproximado o Determinado	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Administrativos	5	674,144	0	5	674,144	0
Fiscales	0	0	0	0	0	0
Civiles	0	0	0	0	0	0
Mercantiles	0	0	0	0	0	0
Laborales	46	35,718,466	3	49	35,718,466	0
Agrarios	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>51</b>	<b>36,392,610</b>	<b>3</b>	<b>54</b>	<b>36,392,610</b>	<b>0</b>

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 46, fracción I, inciso f), de la Ley de Contabilidad Gubernamental, en relación con este Informe de Pasivos Contingentes, se aclara que este Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) cuenta con pasivos contingentes que se derivan de obligaciones presentes, cuya realización es incierta.

En ese sentido, el Departamento de asuntos jurídicos realiza la estimación de forma trimestral y la información al área financiera, la estimación la realizan con base a la experiencia de otros juicios.

Por lo anterior descrito, los pasivos que son obligaciones presentes que pueden ser razonablemente estimadas y cuantificadas, que representan una probable salida de recursos económicos, ascienden a \$ 36,392,610. No existen diferencia que reconocer en Cuentas de Orden.

  
Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL

  
Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUFERTO TREJO DOMINGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Pesos)**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, acompaña estas notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- A) Notas de desglose;
- B) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- C) Notas de gestión administrativa.

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO**

- Efectivo y Equivalentes

El saldo del rubro Efectivo y Equivalentes, está conformado al cierre del ejercicio 2023 por las siguientes cuentas:



## CUENTA PÚBLICA 2023

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>21,776,712</b>	<b>48,695,073</b>
Efectivo	0	833
Bancos/Tesorería	21,776,712	37,931,043
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	10,763,197

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

#### ❖ Bancos/Tesorería

El Saldo en bancos al 31 de diciembre de 2023, se integra de 3 cuentas bancarias de cheques a nombre del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, clasificados según el tipo de financiamiento, recursos propios y recursos fiscales.

#### ➤ Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

El saldo del rubro Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes, está conformado al cierre del 31 de diciembre de 2023 por las siguientes cuentas:

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>67,441,866</b>	<b>76,322,077</b>
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	61,758,824	62,909,849
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	172,473
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	5,683,042	13,239,755

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

#### ❖ Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

La cuenta Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, tiene la siguiente integración, antigüedad y saldo:

## CUENTA PÚBLICA 2023

### INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Antigüedad				Saldo
	90 días	180 días	Menor o igual que 365 días	Mayor a 365 días	
<b>Cuentas por Cobrar a Corto Plazo</b>					
<b>Convenios (Clientes)</b>	<b>3,179,523</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57,916,723</b>	<b>61,096,246</b>
Clientes HEP Tuxtla	689,259	0	0	19,256,332	19,945,591
Clientes HRAE Ciudad Salud Tapachula	2,490,264	0	0	38,660,391	41,150,655
<b>Documentos por Cobrar</b>	<b>662,578</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>662,578</b>
HEP Tuxtla	562,601	0	0	0	562,601
HRAE Ciudad Salud Tapachula	99,977	0	0	0	99,977
<b>Total</b>	<b>3,842,101</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>57,916,722</b>	<b>61,758,824</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Cabe destacar que, de las Cuentas por Cobrar relativas a Clientes del Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla, con una antigüedad mayor a 365 días existen 2 saldos vencidos más representativos: el primero por 2,068,127 pesos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, Chiapas y el segundo por 17,165,536 pesos del Instituto de Salud del Estado de Chiapas. Además, se destaca que, de las Cuentas por Cobrar relativas a Clientes del Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, en Tapachula con una antigüedad mayor a 365 días existen 2 saldos sobresalientes vencidos: el primero por 4,417,840 pesos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el segundo por 32,105,441 pesos del Instituto de Salud del Estado de Chiapas.

Respecto del adeudo del Instituto de Salud y Secretaría de Salud, con fecha 23 de febrero de 2021, a través de oficio IS/DG/SAJ/DCA/5003/1247/2021, suscrito por el Subdirector de Asuntos Jurídicos del Instituto de Salud y Secretaría de Salud, del Gobierno del Estado de Chiapas, se obtuvo respuesta en sentido negativo del reconocimiento del adeudo, toda vez que expuso que el Instituto de Salud y Secretaría de Salud a pesar de requerir los servicios médicos no estaba obligado a pagar, validándose con ello, reconocimiento de prestación de servicios y asimismo negativa de pago por parte del ente deudor, por lo que con fecha 12 de abril de 2021, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, promovió demanda en la vía administrativa ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, misma que fue admitida con fecha 30 de septiembre de 2021, por lo que continua pendiente de resolverse dicho juicio.

En relación al adeudo del Instituto Mexicano del Seguro Social, se promovieron Juicios Ordinarios Civiles ante los Juzgados de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, por los servicios médicos prestados por el Hospital de Especialidades Pediátricas, y por el

## CUENTA PÚBLICA 2023

Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", de los cuales: La demanda civil del Hospital de Especialidades Pediátricas, fue admitida por el Juzgado Sexto de Distrito de Amparo y Juicios Federales, misma que con fecha 25 de marzo de 2021, resolvió condenar al IMSS el pago de las facturas adeudadas al CRAE, en su unidad applicativa Hospital de Especialidades Pediátricas, la cual ya fue pagada. Por otra parte, la demanda civil del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud", fue desechada por los Juzgados de Distrito de Amparo y Juicios Federales, por lo que, como recurso extraordinario, con fecha 05 de julio de 2022 el CRAE presentó demanda en la vía administrativa, a efectos de continuar con las gestiones judiciales de recuperación de adeudos, demanda que fue admitida por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, corriendo traslado a la demandada para que rinda su contestación de demanda, por lo que continúa pendiente de resolverse dicho juicio.

### ❖ Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Este saldo está representado por medicamentos que se adquirieron durante los ejercicios 2021 y 2022, sin embargo, el Instituto de Salud para el Bienestar, no concluyo con la entrega, por lo que este importe está pendiente de ser bonificado en 2024, al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

#### OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>5,683,042</b>	<b>13,239,755</b>
HEP	2,244,340	2,244,340
HRAECS	3,438,702	10,995,415

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

La cuenta Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo, se conforma por un saldo de 5,683,042 pesos, correspondientes a los bienes pendientes de recibir derivado de la compra consolidada realizada por convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos mediante el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), esto último con la finalidad de fortalecer la disponibilidad de medicamentos y otros insumos esenciales necesarios para la prestación de los servicios de salud a cargo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, sin embargo el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), no concluyo con la entrega total, por lo que parte de este importe está pendiente de ser bonificado en 2024, el importe conciliado equivale a 336,473.79 dólares al tipo del cambio del cierre del ejercicio 2022 era de 19.36 pesos por dólar, dando un total de 6,514,133 pesos comparado con el tipo de cambio del cierre del ejercicio 2023 de 16.89 pesos por dólar por un total de 5,683,042 pesos da pie a un registro por Diferencias por Tipo de Cambio Negativas por 831,090 pesos.

### ➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Representa los pagos por los anticipos efectuados durante el ejercicio 2023.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

### ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>1,280,944</b>	<b>0</b>
Anticipo a Proveedores HEP	1,280,944	0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

El saldo de este rubro corresponde a la compra de vestuario, para dotar de uniformes al personal del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, el cual no fue recibido al 31 de diciembre de 2023, penalizando a los proveedores que incumplieron, por lo que, en 2024, este recurso será rembolsado al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Bienes Disponibles para su Consumo (Inventario/Almacén)

- ❖ Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

El saldo de Almacén corresponde a las existencias de materiales de consumo al 31 de diciembre de 2023.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en sus dos unidades administrativas (Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud), utiliza el método de valuación de inventarios costo promedio, con el objeto de asegurar el adecuado funcionamiento y evitar en lo posible la caducidad y obsolescencia de los medicamentos; mismo que asciende a un total de 25,470,508 pesos, para medicinas y productos farmacéuticos y 80,315,089 pesos, para materiales, accesorios y suministros médicos.

### ALMACÉN DE CONSUMO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Partidas	Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>		<b>105,785,597</b>	<b>255,194,647</b>
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	25,470,508	175,912,960
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	80,315,089	79,281,687

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Los movimientos de la cuenta del almacén, incluye las donaciones recibidas durante el ejercicio 2023.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### ➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

El rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

#### ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>57,916,722</b>	<b>54,792,544</b>
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Estimaciones para Cuentas Incobrables Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula	19,256,331	18,167,174
Estimaciones para Cuentas Incobrables	38,660,391	36,625,370

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Se realizó la estimación de cuentas incobrables, mismas que se aplicaron conforme a lo establecido en las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y con apego a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03.

### ➤ Inversiones Financieras

Sin información que revelar.

## ACTIVO NO CIRCULANTE

### ➤ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El rubro Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2023

### BIENES MUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>937,544,423</b>	<b>513,542,285</b>
Terrenos	286,560,665	0
Edificios no Habitacionales	650,983,758	513,542,285

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

❖ Terrenos

### TERRENOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>286,560,665</b>	<b>0</b>
Terrenos HEP	88,126,895	0
Terrenos CS	198,433,770	0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

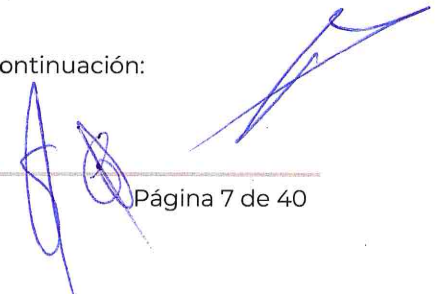
❖ Edificios No Habitacionales

### EDIFICIOS NO HABITACIONALES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>650,983,758</b>	<b>513,542,285</b>
Edificios no Habitacionales		
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla	339,296,021	221,423,685
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula	311,687,737	292,118,600

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

El importe del saldo de los bienes inmuebles es igual al total de la relación de bienes inmuebles, como se muestra a continuación:



## CUENTA PÚBLICA 2023

### CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA DE BIENES INMUEBLES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
937,544,423	937,544,423	0

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Durante el ejercicio 2023 se realizaron cambios por el registro de los terrenos y actualización de los inmuebles, mediante Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacional (INDAABIN), con Registro Federal Inmobiliario No. 07-16237-9, Secuencial No. 07-23-CG-01060, para el edificio correspondiente al Hospital de Especialidades Pediátricas y Registro Federal Inmobiliario No. 07-16238-8, Secuencial No. 07-23-CG-01061, para el edificio correspondiente al Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud. Ambos emitidos con fecha 23 de octubre de 2023 en la Ciudad de México. Como resultado de este Dictamen se reconoció la parte del terreno que se había mantenido dentro del valor del Edificio, realizando el siguiente reconocimiento; 376,139,449 pesos como revaluación del valor del Edificio y del Terreno realizado por el Instituto de Salud.

➤ Bienes Muebles

El rubro Bienes Muebles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

### BIENES MUEBLES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
Total	<b>395,651,648</b>	<b>395,882,176</b>
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	<b>37,288,351</b>	<b>40,290,263</b>
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla, Donaciones	22,588,732	25,590,644
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula Donaciones	14,699,619	14,699,619
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	<b>2,196,976</b>	<b>816,576</b>
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla Donaciones	1,960,306	579,906
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula Donaciones	236,670	236,670

## CUENTA PÚBLICA 2023

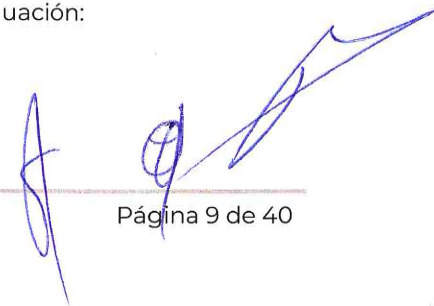
### BIENES MUEBLES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	<b>334,169,802</b>	<b>332,819,178</b>
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Recursos Propios	4,757,412	4,757,413
Donaciones	179,653,552	180,612,336
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Recursos Propios	3,248,563	3,248,563
Donaciones	146,510,275	144,200,866
<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	<b>4,424,069</b>	<b>4,424,069</b>
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Donaciones	2,304,199	2,304,199
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Donaciones	2,119,870	2,119,870
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	<b>17,572,450</b>	<b>17,532,090</b>
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Donaciones	10,158,904	10,118,544
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Donaciones	7,413,546	7,413,546

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Durante el ejercicio 2023, se incorporaron a la contabilidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, 35 bienes de activo fijo, 34 para el Hospital de Especialidades Pediátricas por un importe de 4,305,340 pesos, de los cuales destaca un electroencefalograma, 11 monitores de signos vitales, donado por el proveedor Arbiomed Equipos e Insumos, S.A de C.V., 5 carros rojos con desfibrilador donado por el proveedor, Concentradora en Tecnología Hospitalaria, S.A. de C.V. de igual manera, para el Hospital Regional de Alta especialidad ciudad salud, un importe de 2,309,409 pesos, un ultrasonido doppler y vascular con aplicación de elastografía, donado por el proveedor Electrónica y medicina, S.A. de C.V. Así mismo causaron baja 248 bienes pertenecientes al Hospital de Especialidades Pediátricas el 90% por obsolescencia y el resto por inservible, con un importe total de 6,845,276 pesos, con un ajuste en la depreciación por el mismo importe.

El importe del saldo de los bienes muebles es igual al total de la relación de bienes muebles, como se muestra a continuación:





## CUENTA PÚBLICA 2023

### CONCILIACIÓN CONTABLE-FÍSICA DE BIENES MUEBLES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
395,651,649.0	395,651,649.0	0.0

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Bienes Intangibles

El rubro Bienes Intangibles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

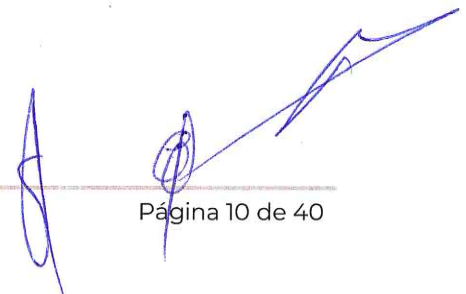
### BIENES INTANGIBLES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>111,486</b>	<b>111,486</b>
SFTWARE		
Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla		
Software		
Donaciones	100,097	100,097
Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula		
Software		
Donaciones	11,389	11,389

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

➤ Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles

El rubro Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:



## CUENTA PÚBLICA 2023

### DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2023	Acumulado 2022	Tasas Aplicadas
<b>Total</b>	<b>24,405,194</b>	<b>409,922,269</b>	<b>344,499,663</b>	
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles</b>				
<b>Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla</b>				
Donativos	5,730,334	28,180,474		
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula</b>				
Donativos	5,264,061	30,676,609		
<b>Depreciación Acumulada de Bienes Muebles</b>				
<b>Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla</b>				
Mobiliario				
Donativos	17,847	7,832,172	7,877,130	10%
Muebles, excepto de oficina y Estantería				
Donativos	11,244	877,736	866,492	10%
Bienes Informáticos				
Donativos	54,981	2,825,950	5,705,400	33.3%
Equipo de Administración				
Donativos	66,376	10,402,842	10,475,120	10%
Equipos y Aparatos Audiovisuales				
Donativos	0	17,785	17,785	33.3%
Cámaras Fotográficas y de Video				
Donativos	0	394,321	394,321	33.3%
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo				
Donativos	37,022	177,178	140,156	20%
Equipo Médico y de Laboratorio				
Recursos Propios	44,080	4,619,293	4,575,213	20%
Donativos	6,106,416	127,750,243	125,341,482	20%
Instrumental Médico y de Laboratorio				
Recursos Propios		72,000	72,000	20%
Donativos	5,267,699	12,040,606	6,772,908	20%
Vehículos y Equipo Terrestres, Destinados a Servicios Públicos				

## CUENTA PÚBLICA 2023

### DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2023	Acumulado 2022	Tasas Aplicadas
Donativos		2,304,199	2,304,199	20%
Maquinaria y Equipo Industrial				
Donativos	30,655	1,031,265	1,012,340	10%
Maquinaria y Equipo de Construcción				
Donativos		4,577	4,577	10%
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones				
Donativos	5,908	109,874	103,966	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico				
Donativos	0	6,309	6,309	10%
Herramientas y Máquinas Herramienta				
Donativos	7,535	47,727	40,192	10%
Otros Bienes Muebles				
Donativos	8,600	8,710,706	8,702,106	10%
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula</b>				
Mobiliario				
Donativos	0	6,552,049	6,552,049	10%
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería				
Donativos	0	459,044	459,044	10%
Bienes Informáticos				
Donativos	0	1,934,767	1,934,767	33.3%
Equipo de Administración				
Donativos	0	5,624,047	5,624,047	10%
Cámaras Fotográficas y de Video				
Donativos	0	236,670	236,670	33.3%
Equipo Médico y de Laboratorio				
Recursos Propios	0	3,248,562	3,248,562	20%
Donativos	1,702,943	135,135,322	133,432,379	20%
Instrumental Médico y de Laboratorio				
Donativos	7,760	9,416,973	9,409,213	20%
Vehículos y Equipos Terrestres, Destinados a Servicios Públicos				
Donativos	0	2,119,870	2,119,870	20%
Maquinaria y Equipo Industrial				

## CUENTA PÚBLICA 2023

### DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES E INTANGIBLES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Del ejercicio	Acumulado 2023	Acumulado 2022	Tasas Aplicadas
Donativos	0	372,180	372,180	10%
Equipos y Aparatos de Comunicaciones y Telecomunicaciones				
Donativos	0	395,660	395,660	10%
Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico				
Donativos	21,366	170,148	148,782	10%
Otros Bienes Muebles				
Donativos	20,367	6,063,625	6,043,258	10%
<b>Amortización Acumulada de Activos</b>				
<b>Hospital de Especialidades Pediátricas en Tuxtla</b>				
Software				
Donaciones	0	100,097	100,097	
<b>Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud en Tapachula</b>				
Software				
Donaciones	0	11,389	11,389	

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

La depreciación del ejercicio asciende a 24,405,194 pesos misma que afectaron al resultado del ejercicio, se señala que se realizaron registros por 6,845,276 pesos por afectaciones de depreciación por bajas de bienes muebles.

❖ Método de Depreciación y Amortización

El método utilizado para el cálculo de la depreciación y amortización es el publicado en el Acuerdo por el que se Emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Apartado B, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, Numeral 6, Depreciación, Deterioro, y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

❖ Características Significativas del Estado de los Bienes

## CUENTA PÚBLICA 2023

Los bienes muebles del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se encuentran en buenas condiciones.

➤ Otros Activos Diferidos

El rubro Otros Activos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de siguiente manera:

**OTROS ACTIVOS DIFERIDOS  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>65,155,003</b>	<b>43,075,278</b>
Operaciones de gasto y adquisiciones para aplicar (gasto directo-gd- ADEFAS)	65,155,003	43,075,278

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

En saldo refleja el pasivo correspondiente a los ejercicios 2022 por un total de 9,460,689 pesos y del 2023 por 55,694,314 pesos.

El Pasivo Circulante fue informado a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud mediante Oficio No. DG/DAF/0077/2024 de fecha 16 de febrero de 2024.

### PASIVO

➤ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El rubro Cuentas por Pagar a Corto Plazo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>1,960,378</b>	<b>31,271,305</b>
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,280,944	0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	679,434	31,271,305

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### INTEGRACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Antigüedad				Saldo
	90 días	180 días	Menor o igual que 365 días	Mayor a 365 días	
<b>Proveedores por Pagar a Corto Plazo</b>					
Pasivo por Gasto Directo (GD)	0	1,280,944	0	0	1,280,944
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>					
Sueldos y Salarios	47,681	137,821	30,999	151,629	368,130
Acreedores Diversos	3,240	33,652	3,114	271,298	311,304
<b>Total</b>	<b>50,921</b>	<b>1,452,417</b>	<b>34,113</b>	<b>422,927</b>	<b>1,960,378</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

❖ Proveedores por Pagar a Corto Plazo

### PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>1,280,944</b>	<b>0</b>
Pasivo por Gasto Directo (GD)	1,280,944	0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Al 31 de diciembre de 2023, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas anticipó recursos, para la adquisición de uniformes y prendas de protección.

❖ Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2023 el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuenta con obligaciones por 679,434 pesos correspondientes a Gratificación de Fin de Año Ejercicio 2023, que no han sido reclamados o se encuentran en proceso administrativo vigente; para el Programa de Estímulos a la Calidad 2023, no se cuenta con el dictamen final de los beneficiarios a dicho estímulo; para los Juicios Mercantiles, el recurso se

## CUENTA PÚBLICA 2023

encuentra retenido por ordenamientos emitidos por distintos juzgados del Ramo Civil en contra del personal, de los cuales aun no se cuentan con las sentencias definitivas, y para Laudos serán pagados cuando la autoridad competente emita la orden.

➤ Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo

El rubro Pasivos Diferidos a Corto Plazo del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2023, se integra de las cuentas siguientes:

### OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>65,155,003</b>	<b>47,420,762</b>
<b>Adeudos por Operaciones de Gastos y Adquisiciones por Aplicar (GD)</b>		
Erogaciones Adquiridas con Pasivo Circulante		
ADEFAS	0.	15,273,887
PASIVO	65,155,003	27,801,392
<b>Ingresos Propios (Adeudos de Terceros)</b>		
Convenios (Clientes)		
Convenios Hospital de Especialidades Pediátricas	0	2,090,796
Convenios Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud	0	2,137,110
Documentos por Cobrar		
Documentos por Cobrar Hospital de Especialidades Pediátricas	0	
Documentos por Cobrar Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud	0	117,577

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

### INTEGRACIÓN DE OTROS PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Antigüedad				Saldo
	90 días	180 días	Menor o igual que 365 días	Mayor a 365 días	
<b>Pasivo</b>					
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	48,618,805	2,338,183	4,737,326	9,460,689	65,155,003
<b>Total</b>	<b>48,618,805</b>	<b>2,338,183</b>	<b>4,737,326</b>	<b>9,460,689</b>	<b>65,155,003</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ Adeudo por Operaciones de Gastos y Adquisiciones por Aplicar

El Saldo al 31 de diciembre de 2023, corresponde a los pasivos circulantes que serán cubiertos con el presupuesto del ejercicio 2024.

El Pasivo Circulante fue informado a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud mediante Oficio No. DG/DAF/0077/2024 de fecha 16 de febrero de 2024.

### PASIVO NO CIRCULANTE

- Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo

#### OTROS PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>36,393,610</b>	<b>26,562,348</b>
Provisiones para Demandas y Juicios CRAE	36,393,610	26,562,348

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Este saldo representa las provisiones por las demandas y juicios, en contra del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas con importes aproximados, que aún no están sentenciados al 31 de diciembre de 2023.

## II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### INGRESOS DE GESTIÓN

A partir de la publicación el 29/05/2023 en el D.O.F.: del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, se deroga el Artículo 77 bis 9 que establecía la figura de la acreditación y el 29/06/2023 se publica en el D.O.F. el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad de la implementación del Modelo Único de Evaluación de la Calidad, este modelo integra los criterios incluidos en las 32 cédulas de acreditación y los estándares del Modelo de seguridad del paciente del Consejo de Salubridad General.

Cabe hacer mención que en este sentido el Hospital de Especialidades Pediátricas, continúa otorgando las intervenciones de alta especialidad señaladas y realizó su inscripción al Proceso de Certificación según lo establece la normatividad oficial vigente y continua otorgando las intervenciones que antes se denominaban Fondos de Protección Contra Gastos Catastróficos, ahora enfermedades de alto costo, bajo un



esquema de financiamiento, como enfermedades de alto costo según se establece en la reglas de operación FONSABI 2023, de acuerdo al listado que se señala a continuación:

➤ **Recién Nacido**

- ❖ Peso extremadamente bajo al nacer
- ❖ Otros recién nacidos pretérmino
- ❖ Síndrome de dificultad respiratorio del RN
- ❖ Sepsis bacteriana del RN
- ❖ Sepsis del RN debido a otros estreptococos
- ❖ Sepsis del RN debida a Staphylococcus aureus
- ❖ Sepsis del RN debida a estafilococos y no especificados
- ❖ Sepsis del RN debida a Escherichia coli
- ❖ Sepsis del RN debida a Anaerobios
- ❖ Sepsis del RN debida a otras bacterias

➤ **Malformaciones congénitas menores de 18 años**

- ❖ Ausencia, atresia y estenosis congénita de recto, con fistula
- ❖ Ausencia, atresia y estenosis congénita de recto, sin fistula
- ❖ Ausencia, atresia y estenosis congénita del ano, con fistula
- ❖ Ausencia, atresia y estenosis congénita del ano, sin fistula
- ❖ Atresia de esófago sin mención de fistula
- ❖ Atresia de esófago con fistula traqueoesofágica
- ❖ Fistula traqueoesofágica congénita sin mención de atresia
- ❖ Estrechez o estenosis del esófago
- ❖ Ausencia, atresia y estenosis congénita del yeyuno
- ❖ Ausencia, atresia y estenosis congénita del íleo
- ❖ Ausencia, atresia y estenosis congénita de otras partes no especificadas del intestino delgado
- ❖ Ausencia, atresia y estenosis congénita intestino delgado, parte no especificada
- ❖ Exónfalos
- ❖ Gastrosquisis
- ❖ Ausencia, atresia y estenosis congénita del duodeno
- ❖ Espina bífida cervical con hidrocéfalo

➤ **Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios**

El rubro Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2023

### INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>28,268,318</b>	<b>23,279,216</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales No Financieras	28,268,318	23,279,216

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

De los Ingresos de Gestión, el 0.1% proviene del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el 1.9% provienen del Hospital Militar Regional, el 32.2% proviene del Fideicomiso de seguridad social para los trabajadores del sector policial operativo al servicio del poder ejecutivo (FPSSTSPOL), el 43.5% por Servicios al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (ISSTECH), el 6.5% proviene de la Secretaría de Marina (SEMAR) y el 15.8% restante proviene de la captación de Cuotas de Recuperación a través de los diferente niveles socioeconómicos.

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

El rubro Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>1,845,559,955</b>	<b>1,717,264,109</b>
Transferencias y Asignaciones	1,845,559,955	1,717,264,109

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

## CUENTA PÚBLICA 2023

La principal fuente de ingresos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas está representada por los Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Para el presente ejercicio dichos ingresos ascendieron a 1,845,559,955 pesos de los cuales el 60.3% fue destinado a cubrir el rubro de servicios personales, el 11.1% el rubro de materiales y suministros, con mayor relevancia, Medicinas y Productos Farmacéuticos y Materiales, Accesorios y Suministros Médicos por 173,147,535 pesos, y el 28.6% al rubro de servicios generales, es importante destacar que dentro del rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, el importe más representativo es el que se destina a pago al Servicios Integrales, el cual ascendió a 259,100,857 pesos.

### ➤ Otros Ingresos y Beneficios

El rubro Otros Ingresos y Beneficios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2023, se integra de las cuentas siguientes:

#### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>101,562,685</b>	<b>75,933,166</b>
Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	774,647	865,079
Otros Ingresos y Beneficios Varios	100,788,038	75,068,087

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

De los otros ingresos el 97.5% corresponde a donaciones recibidas y el 0.8% proviene de ingresos financieros y el 1.7% de la recuperación de cuentas por cobrar que fueron consideradas como incobrables y depósitos que no fueron identificados y por su antigüedad se adiciono a los ingresos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

### ➤ Gastos y Otras Pérdidas

El rubro Gastos y Otras Pérdidas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se integra de las cuentas siguientes:

## CUENTA PÚBLICA 2023

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>2,004,266,123</b>	<b>1,692,252,482</b>
Servicios Personales	1,111,135,464	1,043,800,660
Materiales y Suministros	205,306,335	53,061,534
Servicios Generales	549,254,714	500,771,466
Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	28,893,388	65,499,926
Provisiones	9,831,262	26,562,348
Otros Gastos Varios	99,844,960	2,556,548

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Al 31 de diciembre de 2023 los gastos de funcionamiento ascendieron 1,865,696,512 pesos de los cuales el 59.6% fue destinado a cubrir el rubro de servicios personales, el 11.0% al rubro de materiales y suministros, siendo Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio la de mayor relevancia con 191,556,377 pesos y el 29.4% al rubro de servicios generales, es importante destacar que dentro del rubro de Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios, el importe más representativo es el que se destina a pago al Servicios Integrales, el cual ascendió a 259,685,570 pesos. En cuanto a los Otros Gastos Varios corresponden en su totalidad a bienes de consumo recibidos en donación.

Por lo que respecta a las estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes, se integran por 4,488,194 pesos de estimaciones para cuentas incobrables, 10,994,395 pesos de depreciación de bienes inmuebles y 13,410,799 pesos de depreciación de bienes muebles.

Asimismo, los otros gastos varios se conforman por 99,013,870 pesos de donaciones en especie de bienes de consumo y 831,090 pesos del registro por diferencias por tipo de cambio negativo derivado de la conciliación entre este Centro y el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), en la conciliación se reconoce el saldo a favor del Centro por un total de 336,473.79 dólares al tipo del cambio del cierre del ejercicio 2022 era de 19.36 pesos por dólar, dando un total de 6,514,133 pesos comparado con el tipo de cambio del cierre del ejercicio 2023 de 16.89 pesos por dólar por un total de 5,683,042 pesos.

### III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

En el ejercicio 2023, se tuvo un ahorro que incluye el reconocimiento de la depreciación.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### RESULTADO DEL EJERCICIO 2023 CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>(28,875,165)</b>	<b>124,224,009</b>
Resultado del Ejercicio	(28,875,165)	124,224,009

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se han realizado movimientos en la cuenta de Patrimonio Contribuido, el saldo histórico de la cuenta asciende a 615,440,888 pesos, se integra por la incorporación de las donaciones que a continuación se detallan:

### PATRIMONIO CONTRIBUIDO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>615,440,888</b>	<b>608,826,139</b>
Donación al CRAE Tuxtla por Proveedores	92,648,561	88,343,221
Donación al CRAE Tuxtla del Instituto de Salud	132,609,516	132,609,516
Donación al CRAE Tapachula por Proveedores	46,979,669	44,670,260
Donación al CRAE Tapachula del Instituto de Salud	127,660,024	127,660,024
Donación Inmueble Hospital Tuxtla Gutiérrez		
Instrumento Público Numero 5 cinco, de fecha 12 de junio de 2013	120,614,240	120,614,240
Donación Inmueble Hospital Tapachula		
Instrumento Público Número 4 cuatro, de fecha 23 de mayo de 2013	94,928,878	94,928,878

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Se incorporaron a la contabilidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, 35 bienes de activo fijo, 34 para el Hospital de Especialidades Pediátricas por un importe de 4,305,340 pesos, de los cuales destaca un electroencefalograma, 11 monitores de signos vitales, donado por el proveedor Arbiomed Equipos e Insumos, S.A de C.V., 5 carros rojos con desfibrilador donado por el proveedor, Concentradora en Tecnología Hospitalaria, S.A. de C.V. de igual manera, para el Hospital Regional de Alta especialidad ciudad salud, un importe de 2,309,409 pesos, un ultrasonido doppler y vascular con aplicación de elastografía, donado por el proveedor Electrónica y medicina, S.A. de C.V. Así mismo causaron baja 248 bienes pertenecientes al Hospital de Especialidades Pediátricas el 90% por obsolescencia y el resto por inservible, con un importe total de 6,845,276 pesos, con un ajuste en la depreciación por el mismo importe.

## CUENTA PÚBLICA 2023

El saldo histórico de la cuenta asciende a (307,745,194) pesos que a continuación se detallan:

### PATRIMONIO GENERADO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>(307,745,194)</b>	<b>(268,867,982)</b>
Resultado del Ejercicio 2007	994,775	994,775
Resultado del Ejercicio 2008	2,777,780	2,777,780
Resultado del Ejercicio 2009	2,421,352	2,421,352
Resultado del Ejercicio 2010	14,641,126	14,641,126
Resultado del Ejercicio 2011	5,410,282	5,410,282
Resultado del Ejercicio 2012	5,470,716	5,470,716
Resultado del Ejercicio 2013	27,642,144	27,642,144
Resultado del Ejercicio 2014	740,161	740,161
Resultado del Ejercicio 2015	12,747,869	12,747,869
Resultado del Ejercicio 2016	(299,474,560)	(299,474,560)
Resultado del Ejercicio 2017	(14,141,682)	(14,141,682)
Resultado del Ejercicio 2018	(58,365,741)	(58,365,741)
Resultado del Ejercicio 2019	(2,799,020)	(2,799,020)
Resultado del Ejercicio 2020	(4,329,008)	(4,329,008)
Resultado del Ejercicio 2021	37,395,824	37,395,824
Resultado del Ejercicio 2022	(38,877,212)	0

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

El resultado del ejercicio 2022 fue de 124,224,009 pesos, mismo que se vio ajustado por un total de 163,101,221 pesos derivado del ajuste del saldo de almacén al cierre del ejercicio y el reconocimiento de los bienes de consumo de la compra UNOPS.

### REVALÚOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>674,138,616</b>	<b>297,999,167</b>
Revaluó del Bien Inmueble del HEP	281,862,401	100,809,445
Revaluó del Bien Inmueble del HRAECS	392,276,215	197,189,722

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

## CUENTA PÚBLICA 2023

Durante el ejercicio 2023 se realizaron cambios por el registro de los terrenos y actualización de los inmuebles, mediante Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacional (INDAABIN), con Registro Federal Inmobiliario No. 07-16237-9, Secuencial No. 07-23-CG-01060, para el edificio correspondiente al Hospital de Especialidades Pediátricas y Registro Federal Inmobiliario No. 07-16238-8, Secuencial No. 07-23-CG-01061, para el edificio correspondiente al Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud. Ambos emitidos con fecha 23 de octubre de 2023 en la Ciudad de México. Como resultado de este Dictamen se reconoció la parte del terreno que se había mantenido dentro del valor del Edificio, realizando el siguiente reconocimiento; 376,139,449 pesos como revaluación del valor del Edificio y del Terreno realizado por el Instituto de Salud.

### RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>70,440,551</b>	<b>66,095,067</b>
Rectificación de Almacén	28,837,839	28,837,839
Rectificación de Estimación de Cuentas Incobrables	41,602,712	37,257,228

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, al 31 de diciembre de 2023, aplicó estimación por los adeudos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Chiapas y Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Oaxaca que provienen de los ejercicios de 2015 a 2018, para el Hospital de Especialidades Pediátricas y para el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud". Este registro se deriva del cambio en la política contable en el registro de los ingresos modificado a partir del ejercicio 2021 motivo por el cual se realiza la rectificación en resultados de ejercicios anteriores.

#### IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2023

### ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIALES Y FINALES DEL FLUJO DE EFECTIVO CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Total</b>	<b>21,776,712</b>	<b>48,695,073</b>
Efectivo	0	833
Bancos/Tesorería	21,776,712	37,931,043
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	10,763,197

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

2.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

### CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DE AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	31-dic-23	31-dic-22
<b>Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios</b>	<b>(28,875,165)</b>	<b>124,224,009</b>
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	24,405,194	10,314,313
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	9,861,261	26,562,348
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	
Incremento en cuentas por cobrar	(212,991)	(3,855,285)
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	(6,966,548)	(155,547,775)
Otros ingresos y beneficios varios	0	(73,365,579)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	4,488,194	55,185,613
Otros Gastos varios	831,090	2,556,547
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>3,501,037</b>	<b>(13,925,809)</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Otros gastos varios se conforman de 831,090 pesos por el tipo de cambio negativo del saldo a favor del Centro con el INSABI.



**V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES**

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,876,153,502</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>102,873,417</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,848,950
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	99,024,465
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>3,635,960</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	3,635,960
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,975,390,959</b>

- Los Otros Ingresos Contables No Presupuestarios se conforman por las donaciones recibidas durante el ejercicio 2023 que ascendieron a 99,024,465 pesos que no fueron capitalizadas al tratarse de insumos para consumo inmediato, la variación de 10,596 pesos se debe a una donación que no fue consumida y se mantiene en el saldo de almacén sin afectar el gasto, 3,848,950 pesos correspondientes a Ingresos devengados no recaudados, es decir, cuentas por cobrar que se consideraron ingresos para efectos contables que se encuentran pendientes de cobro.
- Los Otros Ingresos Presupuestarios No contables, por 3,653,960 pesos corresponden a ingresos recaudados devengados durante el ejercicio pasado.

# CUENTA PÚBLICA 2023

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,872,652,465</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>6,955,952</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	6,955,952
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>138,569,610</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	28,893,388
3.2 Provisiones	9,831,262
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	99,844,960
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>2,004,266,123</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Los Otros Gastos se conforman por las donaciones recibidas durante el ejercicio 2023 que ascendieron a 99,013,870 pesos que no fueron capitalizadas al tratarse de insumos para consumo inmediato y 831,090 pesos por diferencia negativa en tipo de cambio, así mismo se hace mención que los 6,955,953 pesos de Materiales y suministros se tratan de ingresos de almacén que no afectaron al gasto y que no forman parte del ajuste del cierre del ejercicio por 163,101,221 pesos.

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Al 31 de diciembre de 2023, el Departamento de Asuntos Jurídicos de la Entidad reporta que existen diversos litigios, que están en proceso de dictaminación por la Autoridad, mismos que se encuentran reconocidos como un pasivo real.

➤ Juicios Laborales

**PASIVO DE JUICIOS LABORALES  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Cuenta	Concepto	31-dic-23	31-dic-22
7.4.1	Juicios Pendientes de Resolver	0	<b>27,599,948</b>
7.4.2	Resolución de Juicios en Proceso	0	27,599,948

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Esta cuenta se cancela al 31 de diciembre 2023, debido a que el pasivo se reconoció en cuentas de balance.

➤ Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos y de Egresos

**PRESUPUESTARIA DE INGRESOS  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Cuenta	Concepto	31-dic-23
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	1,860,227,604
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	6,899,228
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	9,239,661
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	(212,991)
8.1.5	ley de ingresos Recaudada	1,876,153,502

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Con relación a la cuenta, Ley de Ingresos Recaudada incluye los ingresos financieros y otros ingresos y beneficios varios.

**PRESUPUESTARIA DE EGRESOS  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(Pesos)**

Cuenta	Concepto	31-dic-23
8.2.1	Presupuestos de Egresos Aprobado	1,860,227,604
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	37,998,142
8.2.3	Modificaciones Presupuesto de Egresos Aprobado	9,239,661
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	(35,510,745)
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	(48,470)
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	746,273
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,872,652,465

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta Presupuesto de Egresos Pagado, corresponde con los gastos de funcionamiento del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que se presenta en el gasto y otras pérdidas.

**C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. INTRODUCCIÓN**

Los Estados Financieros del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, proveen de información financiera a los principales usuarios de esta, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el ejercicio 2023, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas presentó los siguientes entornos y aspectos que afectaron su economía:

1.- El 11 de octubre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se desincorporan por fusión el Centro y los Hospitales Regionales de Alta Especialidad que se indican con el IMSS-BIENESTAR, mismo que en su artículo primero dicta *“Se ordena la desincorporación por fusión del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria “Bicentenario 2010”, y del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca con el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), conforme a lo establecido en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su reglamento”*. Así mismo se hace mención que con fecha 29 de diciembre de 2023 se realizó la firma del acuerdo de Traspaso de Recursos Fiscales y propios del Centro Regional al IMSS-Bienestar, en dicho acuerdo se realizó el traspaso del presupuesto autorizado de recursos propios y fiscales para el ejercicio 2024.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

➤ Fecha de creación del ente

El 29 de noviembre de 2006 por Decreto Presidencial se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Salud, que contará con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas.

➤ Principales cambios en su estructura

No se han llevado a cabo cambios relevantes en la Estructura Organizacional en el ejercicio 2023.

En acuerdo dos de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, celebrada el 12 de septiembre del año dos mil dieciocho, se autoriza la actualización del Estatuto Orgánico para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en lo que se refiere a las facultades del Director General, para expedir y certificar las copias de los documentos o constancias que existan en los archivos a su cargo, cuando proceda, modificando la Fracción XXIV, así como adicionar Fracción XXV del Artículo 17 del Estatuto Orgánico y se instruye a darle debida difusión y cumplimiento conforme a la normatividad vigente.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ Objeto social.

El Objeto Social del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, es proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional. Corresponderá al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, llevar a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquéllos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del Sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio, siempre que sean congruentes con el Organismo Descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Formar recursos humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e investigaciones básica, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médico-quirúrgicos de alta especialidad, que para el efecto apruebe su Junta de Gobierno;
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a las instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice;
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto Nacional como Internacional y celebrar convenios de intercambio con Instituciones afines;
- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento;
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o Instituciones Públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo con los convenios que para el efecto celebre, y
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el decreto de creación, su estatuto orgánico y otras disposiciones legales aplicables.

➤ Principal Actividad.

Proveer atención médica de alta especialidad.

➤ Ejercicio Fiscal.

Las notas de estos estados financieros corresponden al ejercicio 2023.

➤ Régimen Jurídico.

Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal Sectorizado a la Secretaría de Salud, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios. Es una entidad paraestatal, no empresarial.

➤ Consideraciones Fiscales del Ente.

No es contribuyente de Impuesto Sobre la Renta.

Por el tipo de actos o actividades que realiza, se encuentra exento del pago del Impuesto al Valor Agregado.

Tiene la obligación de retener el ISR e IVA por el uso o goce, temporal de bienes o servicios profesionales de personas físicas, o de residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en el país, así como cuando reciban servicios de autotransporte terrestre de bienes prestados por personas morales.

➤ Estructura organizacional básica.

Al cierre del ejercicio se tiene una plantilla de 1,919 plazas.

Así también consta de 50 plazas de mando, las cuales son integradas de la siguiente manera:

1 Director General, 3 Directores de Área con nivel M41, uno para el Hospital de Especialidades Pediátricas otro para el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Salud y un Titular del Órgano Interno de Control, 8 Directores de Área con nivel M11, 26 Subdirectores de Área, 9 Jefes de Departamento y 3 Enlaces de Alta Responsabilidad.

➤ Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Al cierre del ejercicio 2023, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no tiene fideicomisos, mandatos y análogos.

### 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Centro Regional de Alta Especialidad del Chiapas, cumple con lo establecido en la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable que le permite preparar sus estados financieros en tiempo real y en línea con información derivada de la gestión, para lo cual la preparación de la información financiera se armonizaron las cuentas y clasificadores contables y presupuestales de acuerdo a las disposiciones publicadas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal vigentes para el ejercicio del 2023, en concordancia con las emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## CUENTA PÚBLICA 2023

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica revista en los documentos técnico-contables siguientes:

- I. Marco Conceptual
- II. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- III. Clasificador por Objeto del Gasto
- IV. Clasificador por Tipo de gasto
- V. Clasificador por Rubro de Ingresos
- VI. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- VII. Momentos Contables de los Egresos
- VIII. Momentos Contables de los Ingresos
- IX. Manual de Contabilidad Gubernamental.

Los Estados Financieros del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2023. Los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, fueron efectuados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el CONAC.

### 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

➤ Actualización:



## CUENTA PÚBLICA 2023

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza reservas.

- Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha realizado cambio en las políticas contables o correcciones de errores.

- Reclasificaciones:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha realizado reclasificaciones.

- Depuración y Cancelación de Saldos:

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas aplica lo establecido en la NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables para la depuración y cancelación de saldos, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se han realizado la cancelación de saldos.

### 7. POSICIÓN EN MONEDA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIOS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no realizó operaciones en moneda extranjera, por lo que no existe riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

### 8. REPORTE ANALÍTICO DE ACTIVO

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en los diferentes tipos de activos.

#### VIDA ÚTIL (PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN) DE LOS ACTIVOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Años de Vida Útil	% depreciación Anual
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		
Edificios No Habitacionales	30	3.3
<b>Bienes Muebles</b>		
<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10

## CUENTA PÚBLICA 2023

### VIDA ÚTIL (PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN) DE LOS ACTIVOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Años de Vida Útil	% depreciación Anual
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>Equipo de Transporte</b>		
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
<b>Otros Bienes Muebles</b>		
Otros bienes muebles	10	10

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Resumen de variaciones entre los grupos de Activo circulante y no circulante

### VARIACIÓN ENTRE LOS GRUPOS DE ACTIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
Activo Circulante	325,419,253	2,472,843,515	2,659,894,371	138,368,397	(187,050,856)
Activo No Circulante	608,111,562	493,295,398	112,866,669	988,540,291	380,428,729
<b>Total, Activo</b>	<b>933,530,815</b>	<b>2,966,138,913</b>	<b>2,772,761,040</b>	<b>1,126,908,688</b>	<b>193,377,873</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2023 no ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2023 no ha capitalizado gastos.

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas realiza inversiones mediante un Fondo de Inversión de tipo Depósito Bancario de Valores en Administración (Renta Variable) con BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, las inversiones son realizadas a la vista. Dichas inversiones son de bajo riesgo.

- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2023 no ha realizado construcciones.

- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2023 no reporta circunstancias de carácter significativos que afecten al activo en general.

- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas al 31 de diciembre de 2023 no ha realizado desmantelamiento de activos.

- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El activo fijo que ingresa al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas se registra y marca conforme a las normas y procedimientos establecidos para tal efecto.

### 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos al 31 de diciembre de 2023.

### 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no tiene como objeto la recaudación de contribuciones. Sin embargo, se presenta el comportamiento de la captación de ingresos por venta de bienes o servicios de los último 5 ejercicios presupuestales.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### COMPORTAMIENTO DE CAPTACIÓN DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES O SERVICIOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

(Pesos)

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	200,580,465	111,151,016	27,858,487	23,279,216	28,268,318
Porcentaje de Variación	0%	-45%	-75%	-16%	21%

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

### 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no tiene deuda contratada, solo cuenta con Pasivos.

### INTEGRACIÓN DEL ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTRO PASIVOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

(Pesos)

Concepto	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Pública	0	0
Otros Pasivos	105,254,415	103,508,991
<b>Total</b>	<b>105,254,415</b>	<b>103,508,991</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

### 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no ha sido sujeto a ninguna calificación crediticia.

### 13. PROCESO DE MEJORA

➤ Principales Políticas de Control Interno.

- Diseñar y aplicar los formularios administrativos de control de ingresos y egresos, para el adecuado manejo de estos.
- Administrar en forma oportuna y eficiente el suministro de insumos al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente, así como vigilar, supervisar y valorar, los servicios de mantenimiento y conservación a la

## CUENTA PÚBLICA 2023

unidad, mobiliario y equipos, para que éstos sean realizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad y eficiencia; a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.

- Proporcionar Recursos Humanos altamente calificados para la óptima funcionalidad del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente que promueva el desarrollo organizacional y del capital humano.
- Determinar y supervisar en forma oportuna y eficiente la programación de los procedimientos de contratación y suministro de insumos a la unidad, mediante una administración innovadora y transparente; así como también definir las actividades tendientes a coordinar, vigilar y concentrar los insumos médicos y recursos materiales en los almacenes de la unidad; para que éstos se mantengan dispuestos en óptimas condiciones.
- Proporcionar el adecuado suministro de servicios a los usuarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, mediante una administración innovadora y transparente, así como los servicios de mantenimiento y conservación de la unidad, mobiliarios y equipos, para que éstos sean utilizados en óptimas condiciones de operación, confort y salubridad, dentro de una mística de servicio, calidad, eficiencia y apego a la norma; a fin de satisfacer plena y oportunamente las necesidades y expectativas de los usuarios.

➤ Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance.

❖ Ejercicio del gasto por clasificación funcional y modalidad de programas presupuestarios.

El gasto del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas en 2023 se ejerció a través de tres grupos funcionales: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la función 3 Coordinación de la política de Gobierno, el segundo 3 Salud; y la tercera 8 Ciencia, Tecnología e Innovación.

### PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICACIÓN FUNCIONAL CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS (Pesos)

Clave			Concepto	Corriente				Variación Porcentual
CF	FN	SF		Aprobado	Modificado	Devengado	Pagado	Pagado/Modificado
			<b>Total</b>	<b>1,863,420,294</b>	<b>1,872,659,955</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>99.9</b>
<b>1</b>			<b>Gobierno</b>	<b>7,238,560</b>	<b>6,921,903</b>	<b>6,921,902</b>	<b>6,921,902</b>	<b>99.9</b>
	3		Coordinación de la Política de Gobierno	7,238,560	6,921,903	6,921,902	6,921,902	99.9
<b>2</b>			<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,850,761,948</b>	<b>1,860,444,942</b>	<b>1,860,437,453</b>	<b>1,860,437,453</b>	<b>99.9</b>
	3		Salud	1,850,761,948	1,860,444,942	1,860,437,453	1,860,437,453	99.9
<b>3</b>			<b>Desarrollo Económico</b>	<b>5,419,786</b>	<b>5,293,110</b>	<b>5,293,110</b>	<b>5,293,110</b>	<b>100</b>
	8		Ciencia, Tecnología e Innovación	5,419,786	5,293,110	5,293,110	5,293,110	100

FUENTE: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

#### 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, no prepara información financiera por segmentos. Sin embargo, cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que el Centro Regional de Alta Especialidad, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del Centro, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

#### 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El Centro Regional de Alta Especialidad no realizó hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa, que resulten relevantes.

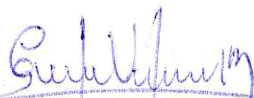
#### 16. PARTES RELACIONADAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas no realiza operaciones con partes relacionadas.

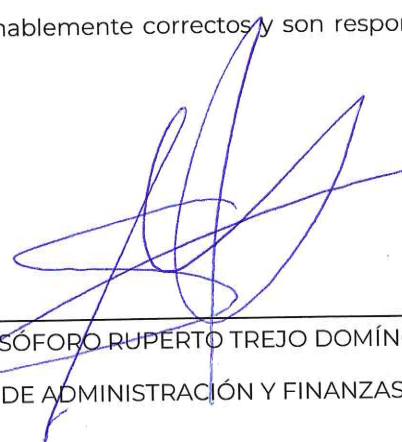
#### 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



## DICTAMEN PRESUPUESTARIO

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  
DE CHIAPAS (CRAE)**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática; gasto por categoría programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE), que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, en cumplimiento de las disposiciones para el registro y preparación de los estados y la información financiera presupuestal, establecidas en: la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal; el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Poder Ejecutivo Federal; la Normativa emitida por el CONAC; y, las Normas y Lineamientos emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.



### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otras cuestiones**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada, con fecha 15 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debido a fraude o error.

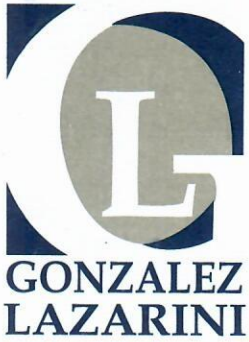
Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:





- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE  
GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V.

  
L.C.P.C. César González Hoyo  
Socio de Auditoría

Domicilio Legal del Dictaminador:  
Calle y número: Calle 22 No. 37  
Colonia: San Pedro de los Pinos  
Alcaldía: Benito Juárez  
Código Postal: 03800

Eht/mlvdrh

Ciudad de México a 15 de marzo del 2024.

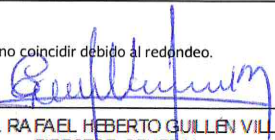
# Cuenta Pública 2023

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	27,100,000	0	27,100,000	30,593,547	27,092,510	-7,490
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,836,320,294	9,239,661	1,845,559,955	1,845,559,955	1,845,559,955	9,239,661
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,863,420,294</b>	<b>9,239,661</b>	<b>1,872,659,955</b>	<b>1,876,153,502</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>9,232,171</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>9,232,171</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>1,863,420,294</b>	<b>9,239,661</b>	<b>1,872,659,955</b>	<b>1,876,153,502</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>9,232,171</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	27,100,000	0	27,100,000	30,593,547	27,092,510	-7,490
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,836,320,294	9,239,661	1,845,559,955	1,845,559,955	1,845,559,955	9,239,661
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total<sup>1/</sup></b>	<b>1,863,420,294</b>	<b>9,239,661</b>	<b>1,872,659,955</b>	<b>1,876,153,502</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>9,232,171</b>
<b>Ingresos Excedentes</b>						<b>9,232,171</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

  
Autorizó: DR. RAFAEL HERBERTO GULLEN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL

  
Elaboró: C.P. CRISOFORO RUBERTO TREJO DOMINGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023  
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>1,875,015,664</b>	<b>1,890,219,933</b>	<b>1,893,713,480</b>
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>11,595,370</b>	<b>17,559,978</b>	<b>17,559,978</b>
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>27,100,000</b>	<b>27,100,000</b>	<b>30,593,547</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	27,100,000	27,100,000	28,044,732
INTERNAS	27,100,000	27,100,000	28,044,732
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	2,548,815
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	774,647
OTROS	0	0	1,774,168
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>1,836,320,294</b>	<b>1,845,559,955</b>	<b>1,845,559,955</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	1,836,320,294	1,845,559,955	1,845,559,955
CORRIENTES	1,836,320,294	1,845,559,955	1,845,559,955
SERVICIOS PERSONALES	1,092,540,337	1,111,135,464	1,111,135,464
OTROS	743,779,957	734,424,491	734,424,491
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>1,863,420,294</b>	<b>1,872,659,955</b>	<b>1,876,153,502</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023  
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	1,875,015,664	1,890,219,933	1,893,713,480
<b>GASTO CORRIENTE</b>	1,863,420,294	1,872,659,955	1,872,652,465
SERVICIOS PERSONALES	1,092,540,337	1,111,135,464	1,111,135,464
DE OPERACIÓN	546,597,034	760,403,938	760,396,448
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	224,282,923	1,120,553	1,120,553
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	0	0	0
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	0	0	0
<b>COSTO FINANCIERO</b>	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	1,863,420,294	1,872,659,955	1,872,652,465
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	11,595,370	17,559,978	21,061,015
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,863,420,294	1,872,659,955	1,872,652,465	1,872,652,465	7,490

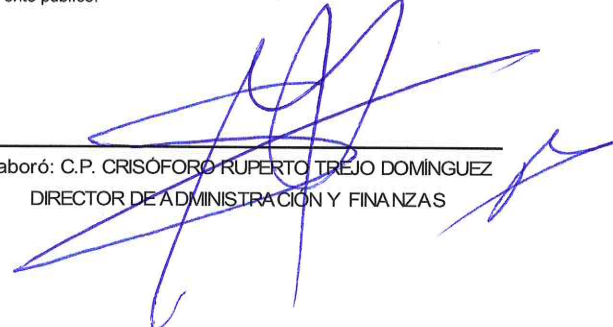
<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


---

 Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
 DIRECTOR GENERAL


---

 Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

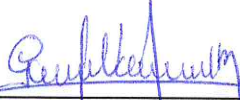
CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,863,420,294	9,239,661	1,872,659,955	1,872,652,465	1,872,652,465	7,490
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,863,420,294</b>	<b>9,239,661</b>	<b>1,872,659,955</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>7,490</b>

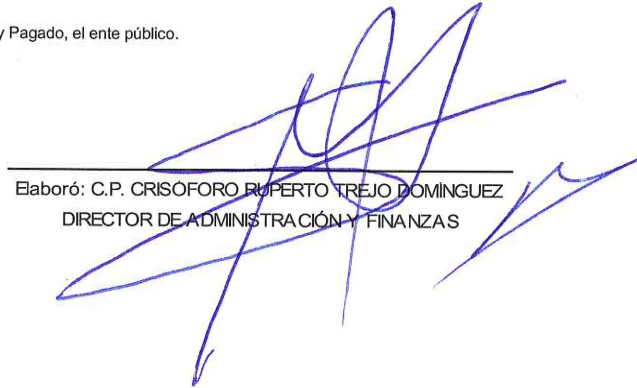
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GULLÉN VILLATORO  
 DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**12 SALUD**  
**M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,863,420,294	9,239,661	1,872,659,955	1,872,652,465	1,872,652,465	7,490
Gasto de Capital	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Gasto de Inversión	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,863,420,294</b>	<b>9,239,661</b>	<b>1,872,659,955</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>7,490</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	1,863,420,294	9,239,661	1,872,659,955	1,872,652,465	1,872,652,465	7,490
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,863,420,294</b>	<b>9,239,661</b>	<b>1,872,659,955</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>7,490</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO <sup>1/</sup>**  
**12 SALUD**  
**M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-5)
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,092,540,337</b>	<b>18,595,127</b>	<b>1,111,135,464</b>	<b>1,111,135,464</b>	<b>1,111,135,464</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	363,323,688	8,696,618	372,020,306	372,020,306	372,020,306	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	6,188,156	6,188,156	6,188,156	6,188,156	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	271,184,953	25,359,742	296,544,695	296,544,695	296,544,695	0
Seguridad Social	107,805,870	( 2,152,017 )	105,653,853	105,653,853	105,653,853	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	312,910,532	( 2,825,220 )	310,085,312	310,085,312	310,085,312	0
Previsiones	37,315,294	( 16,672,153 )	20,643,141	20,643,141	20,643,141	0
Pago de Estímulos a Servidores Público	0	0	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>115,464,600</b>	<b>96,859,902</b>	<b>212,324,502</b>	<b>212,262,288</b>	<b>212,262,288</b>	<b>62,214</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,615,817	( 513,497 )	1,102,320	1,102,094	1,102,094	226
Alimentos y Utensilios	425,768	( 45,449 )	380,319	380,260	380,260	59
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	260,389	1,792,998	2,053,387	2,053,385	2,053,385	2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	101,559,859	97,017,231	198,577,090	198,512,330	198,512,330	64,761
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,643,947	( 515,226 )	1,128,721	1,132,693	1,132,693	( 3,972 )
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	9,056,741	( 6,514,122 )	2,542,619	2,542,617	2,542,617	2
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	902,079	5,637,967	6,540,046	6,538,908	6,538,908	1,138
<b>Servicios Generales</b>	<b>431,204,353</b>	<b>117,995,637</b>	<b>549,199,990</b>	<b>549,254,714</b>	<b>549,254,714</b>	<b>( 54,724 )</b>
Servicios Básicos	16,484,105	16,457,189	32,941,294	32,996,464	32,996,464	( 55,170 )
Servicios de Arrendamiento	9,607,011	4,386,462	13,993,473	13,993,473	13,993,473	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	355,285,905	( 59,202,836 )	296,083,069	296,082,645	296,082,645	424
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,885,455	( 2,239,299 )	1,646,156	1,646,154	1,646,154	2
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	30,808,026	148,796,850	179,604,876	179,604,857	179,604,857	19
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	3,838,957	( 1,520,115 )	2,318,842	2,318,842	2,318,842	0
Servicios Oficiales	85,646	( 74,519 )	11,127	11,127	11,127	0
Otros Servicios Generales	11,209,248	11,391,904	22,601,152	22,601,151	22,601,151	1

CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO <sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-5)
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
<b>Inversión Pública</b>	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	224,211,004	( 224,211,004 )	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	224,211,004	( 224,211,004 )	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0	0	0	0	0	0

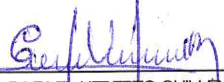
**CUENTA PÚBLICA 2023**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>**  
**12 SALUD**  
**M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**(PESOS)**

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-5)
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,863,420,294</b>	<b>9,239,661</b>	<b>1,872,659,955</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>7,490</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Servicios personales</b>	<b>1,092,540,337</b>	<b>18,595,127</b>	<b>1,111,135,464</b>	<b>1,111,135,464</b>	<b>1,111,135,464</b>	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	363,323,688	8,696,617	372,020,305	372,020,305	372,020,305	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		6,188,156	6,188,156	6,188,156	6,188,156	
Remuneraciones adicionales y especiales	271,184,953	25,359,742	296,544,695	296,544,695	296,544,695	
Seguridad social	107,805,870	-2,152,016	105,653,854	105,653,854	105,653,854	
Otras prestaciones sociales y económicas	312,910,532	-2,825,220	310,085,312	310,085,312	310,085,312	
Pago de estímulos a servidores públicos	37,315,294	-16,672,152	20,643,142	20,643,142	20,643,142	
<b>Materiales y suministros</b>	<b>115,464,600</b>	<b>96,859,903</b>	<b>212,324,503</b>	<b>212,262,287</b>	<b>212,262,287</b>	<b>62,216</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,615,817	-513,497	1,102,320	1,102,094	1,102,094	226
Alimentos y utensilios	425,768	-45,449	380,319	380,260	380,260	59
Materiales y artículos de construcción y de reparación	260,389	1,792,998	2,053,387	2,053,385	2,053,385	2
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	101,559,859	97,017,233	198,577,092	198,512,331	198,512,331	64,761
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,643,947	-515,226	1,128,721	1,132,693	1,132,693	-3,972
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	9,056,741	-6,514,123	2,542,618	2,542,616	2,542,616	2
Herramientas, refacciones y accesorios menores	902,079	5,637,967	6,540,046	6,538,908	6,538,908	1,138
<b>Servicios generales</b>	<b>431,204,353</b>	<b>117,995,635</b>	<b>549,199,988</b>	<b>549,254,714</b>	<b>549,254,714</b>	<b>-54,726</b>
Servicios básicos	16,484,105	16,457,189	32,941,294	32,996,464	32,996,464	-55,170
Servicios de arrendamiento	9,607,011	4,386,463	13,993,474	13,993,474	13,993,474	
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	355,285,905	-59,202,836	296,083,069	296,082,645	296,082,645	424
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,885,455	-2,239,299	1,646,156	1,646,154	1,646,154	2
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	30,808,026	148,796,848	179,604,874	179,604,856	179,604,856	18
Servicios de traslado y viáticos	3,838,957	-1,520,115	2,318,842	2,318,842	2,318,842	
Servicios oficiales	85,646	-74,519	11,127	11,127	11,127	
Otros servicios generales	11,209,248	11,391,904	22,601,152	22,601,152	22,601,152	
<b>Inversiones financieras y otras provisiones</b>	<b>224,211,004</b>	<b>-224,211,004</b>				
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	224,211,004	-224,211,004				
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,863,420,294</b>	<b>9,239,661</b>	<b>1,872,659,955</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>7,490</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUFERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>V</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	FN	GF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
						TOTAL APROBADO	1,092,540,337	546,597,034		224,282,923	1,863,420,294					1,863,420,294	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	1,111,135,464	760,403,938		1,120,553	1,872,659,955					1,872,659,955	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	1,111,135,464	760,396,448		1,120,553	1,872,652,465					1,872,652,465	100.0		
						TOTAL PAGADO	1,111,135,464	760,396,448		1,120,553	1,872,652,465					1,872,652,465	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	101.7	139.1		0.5	100.5					100.5			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0			
1						Gobierno													
1						Aprobado	6,620,938	617,622		7,238,560					7,238,560	100.0			
1						Modificado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1						Devengado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1						Pagado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1						Porcentaje Pag/Aprob	100.6	42.8		95.6					95.6				
1						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno													
1	3					Aprobado	6,620,938	617,622		7,238,560					7,238,560	100.0			
1	3					Modificado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3					Devengado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3					Pagado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	100.6	42.8		95.6					95.6				
1	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	3	04				Función Pública													
1	3	04				Aprobado	6,620,938	617,622		7,238,560					7,238,560	100.0			
1	3	04				Modificado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3	04				Devengado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3	04				Pagado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	100.6	42.8		95.6					95.6				
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno													
1	3	04	001			Aprobado	6,620,938	617,622		7,238,560					7,238,560	100.0			
1	3	04	001			Modificado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3	04	001			Devengado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3	04	001			Pagado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	100.6	42.8		95.6					95.6				
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	3	04	001	O001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	04	001	O001		Aprobado	6,620,938	617,622		7,238,560					7,238,560	100.0			
1	3	04	001	O001		Modificado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3	04	001	O001		Devengado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3	04	001	O001		Pagado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Aprob	100.6	42.8		95.6					95.6				
1	3	04	001	O001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
1	3	04	001	O001	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas													
1	3	04	001	O001	M7A	Aprobado	6,620,938	617,622		7,238,560					7,238,560	100.0			
1	3	04	001	O001	M7A	Modificado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3	04	001	O001	M7A	Devengado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			
1	3	04	001	O001	M7A	Pagado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0			

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	JR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	M7A	Porcentaje Pag/Aprob	100.6	42.8		95.6					95.6					
1	3	04	001	0001	M7A	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
2						Desarrollo Social														
2						Aprobado	1,083,275,143	543,203,882	224,282,923	1,850,761,948					1,850,761,948	100.0				
2						Modificado	1,101,859,763	757,464,625	1,120,553	1,860,444,941					1,860,444,941	100.0				
2						Devengado	1,101,859,763	757,457,135	1,120,553	1,860,437,451					1,860,437,451	100.0				
2						Pagado	1,101,859,763	757,457,135	1,120,553	1,860,437,451					1,860,437,451	100.0				
2						Porcentaje Pag/Aprob	101.7	139.4		100.5					100.5					
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	3					Salud														
2	3					Aprobado	1,083,275,143	543,203,882	224,282,923	1,850,761,948					1,850,761,948	100.0				
2	3					Modificado	1,101,859,763	757,464,625	1,120,553	1,860,444,941					1,860,444,941	100.0				
2	3					Devengado	1,101,859,763	757,457,135	1,120,553	1,860,437,451					1,860,437,451	100.0				
2	3					Pagado	1,101,859,763	757,457,135	1,120,553	1,860,437,451					1,860,437,451	100.0				
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	101.7	139.4		100.5					100.5					
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona														
2	3	02				Aprobado	988,242,321	541,504,257	71,919	1,539,818,497					1,539,818,497	100.0				
2	3	02				Modificado	988,283,782	535,451,087	1,120,553	1,524,855,422					1,524,855,422	100.0				
2	3	02				Devengado	988,283,782	535,443,597	1,120,553	1,524,847,932					1,524,847,932	100.0				
2	3	02				Pagado	988,283,782	535,443,597	1,120,553	1,524,847,932					1,524,847,932	100.0				
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	99.0	98.9	-0-	99.0					99.0					
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	3	02	018			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e intervenciones														
2	3	02	018			Aprobado	988,242,321	541,504,257	71,919	1,539,818,497					1,539,818,497	100.0				
2	3	02	018			Modificado	988,283,782	535,451,087	1,120,553	1,524,855,422					1,524,855,422	100.0				
2	3	02	018			Devengado	988,283,782	535,443,597	1,120,553	1,524,847,932					1,524,847,932	100.0				
2	3	02	018			Pagado	988,283,782	535,443,597	1,120,553	1,524,847,932					1,524,847,932	100.0				
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Aprob	99.0	98.9	-0-	99.0					99.0					
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	3	02	018	E023		Atención a la Salud														
2	3	02	018	E023		Aprobado	988,242,321	541,504,257	71,919	1,539,818,497					1,539,818,497	100.0				
2	3	02	018	E023		Modificado	988,283,782	535,451,087	1,120,553	1,524,855,422					1,524,855,422	100.0				
2	3	02	018	E023		Devengado	988,283,782	535,443,597	1,120,553	1,524,847,932					1,524,847,932	100.0				
2	3	02	018	E023		Pagado	988,283,782	535,443,597	1,120,553	1,524,847,932					1,524,847,932	100.0				
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Aprob	99.0	98.9	-0-	99.0					99.0					
2	3	02	018	E023		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					
2	3	02	018	E023	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas														
2	3	02	018	E023	M7A	Aprobado	988,242,321	541,504,257	71,919	1,539,818,497					1,539,818,497	100.0				
2	3	02	018	E023	M7A	Modificado	988,283,782	535,451,087	1,120,553	1,524,855,422					1,524,855,422	100.0				
2	3	02	018	E023	M7A	Devengado	988,283,782	535,443,597	1,120,553	1,524,847,932					1,524,847,932	100.0				
2	3	02	018	E023	M7A	Pagado	988,283,782	535,443,597	1,120,553	1,524,847,932					1,524,847,932	100.0				
2	3	02	018	E023	M7A	Porcentaje Pag/Aprob	99.0	98.9	-0-	99.0					99.0					
2	3	02	018	E023	M7A	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0					100.0					

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	JR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	03					Generación de Recursos para la Salud													
2	3	03					Aprobado			1,437,250						1,437,250		100.0		
2	3	03					Modificado			1,389,307						1,389,307		100.0		
2	3	03					Devengado			1,389,307						1,389,307		100.0		
2	3	03					Pagado			1,389,307						1,389,307		100.0		
2	3	03					Porcentaje Pag/Aprob			96.7						96.7				
2	3	03					Porcentaje Pag/Modif			100.0						100.0				
2	3	03	019				Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud													
2	3	03	019				Aprobado			1,437,250						1,437,250		100.0		
2	3	03	019				Modificado			1,389,307						1,389,307		100.0		
2	3	03	019				Devengado			1,389,307						1,389,307		100.0		
2	3	03	019				Pagado			1,389,307						1,389,307		100.0		
2	3	03	019				Porcentaje Pag/Aprob			96.7						96.7				
2	3	03	019				Porcentaje Pag/Modif			100.0						100.0				
2	3	03	019	E010			Formación y capacitación de recursos humanos para la salud													
2	3	03	019	E010			Aprobado			1,437,250						1,437,250		100.0		
2	3	03	019	E010			Modificado			1,389,307						1,389,307		100.0		
2	3	03	019	E010			Devengado			1,389,307						1,389,307		100.0		
2	3	03	019	E010			Pagado			1,389,307						1,389,307		100.0		
2	3	03	019	E010			Porcentaje Pag/Aprob			96.7						96.7				
2	3	03	019	E010			Porcentaje Pag/Modif			100.0						100.0				
2	3	03	019	E010	M7A		Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas													
2	3	03	019	E010	M7A		Aprobado			1,437,250						1,437,250		100.0		
2	3	03	019	E010	M7A		Modificado			1,389,307						1,389,307		100.0		
2	3	03	019	E010	M7A		Devengado			1,389,307						1,389,307		100.0		
2	3	03	019	E010	M7A		Pagado			1,389,307						1,389,307		100.0		
2	3	03	019	E010	M7A		Porcentaje Pag/Aprob			96.7						96.7				
2	3	03	019	E010	M7A		Porcentaje Pag/Modif			100.0						100.0				
2	3	04					Rectoría del Sistema de Salud													
2	3	04					Aprobado	85,032,822	262,375		85,295,197					85,295,197		100.0		
2	3	04					Modificado	113,575,981	262,296		113,838,277					113,838,277		100.0		
2	3	04					Devengado	113,575,981	262,296		113,838,277					113,838,277		100.0		
2	3	04					Pagado	113,575,981	262,296		113,838,277					113,838,277		100.0		
2	3	04					Porcentaje Pag/Aprob	133.6	100.0		133.5					133.5				
2	3	04					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
2	3	04	002				Servicios de apoyo administrativo													
2	3	04	002				Aprobado	85,032,822	262,375		85,295,197					85,295,197		100.0		
2	3	04	002				Modificado	113,575,981	262,296		113,838,277					113,838,277		100.0		
2	3	04	002				Devengado	113,575,981	262,296		113,838,277					113,838,277		100.0		
2	3	04	002				Pagado	113,575,981	262,296		113,838,277					113,838,277		100.0		
2	3	04	002				Porcentaje Pag/Aprob	133.6	100.0		133.5					133.5				
2	3	04	002				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0				
2	3	04	002	M001			Actividades de apoyo administrativo													
2	3	04	002	M001			Aprobado	85,032,822	262,375		85,295,197					85,295,197		100.0		

CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

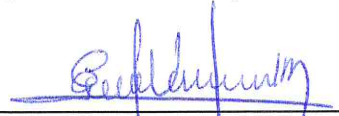
CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
2	3	04	002	M001		Modificado	113,575,981	262,296			113,838,277					113,838,277	100.0			
2	3	04	002	M001		Devengado	113,575,981	262,296			113,838,277					113,838,277	100.0			
2	3	04	002	M001		Pagado	113,575,981	262,296			113,838,277					113,838,277	100.0			
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	133.6	100.0			133.5					133.5				
2	3	04	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
2	3	04	002	M001	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas														
2	3	04	002	M001	M7A	Aprobado	85,032,822	262,375			85,295,197					85,295,197	100.0			
2	3	04	002	M001	M7A	Modificado	113,575,981	262,296			113,838,277					113,838,277	100.0			
2	3	04	002	M001	M7A	Devengado	113,575,981	262,296			113,838,277					113,838,277	100.0			
2	3	04	002	M001	M7A	Pagado	113,575,981	262,296			113,838,277					113,838,277	100.0			
2	3	04	002	M001	M7A	Porcentaje Pag/Aprob	133.6	100.0			133.5					133.5				
2	3	04	002	M001	M7A	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
2	3	05				Protección Social en Salud														
2	3	05				Aprobado				224,211,004	224,211,004					224,211,004	100.0			
2	3	05				Modificado		220,361,935			220,361,935					220,361,935	100.0			
2	3	05				Devengado		220,361,935			220,361,935					220,361,935	100.0			
2	3	05				Pagado		220,361,935			220,361,935					220,361,935	100.0			
2	3	05				Porcentaje Pag/Aprob					98.3					98.3				
2	3	05				Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
2	3	05	018			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e interwvare				224,211,004	224,211,004					224,211,004	100.0			
2	3	05	018			Aprobado				224,211,004	224,211,004					224,211,004	100.0			
2	3	05	018			Modificado		220,361,935			220,361,935					220,361,935	100.0			
2	3	05	018			Devengado		220,361,935			220,361,935					220,361,935	100.0			
2	3	05	018			Pagado		220,361,935			220,361,935					220,361,935	100.0			
2	3	05	018			Porcentaje Pag/Aprob					98.3					98.3				
2	3	05	018			Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
2	3	05	018	E023		Atención a la Salud				224,211,004	224,211,004					224,211,004	100.0			
2	3	05	018	E023		Aprobado				224,211,004	224,211,004					224,211,004	100.0			
2	3	05	018	E023		Modificado		220,361,935			220,361,935					220,361,935	100.0			
2	3	05	018	E023		Devengado		220,361,935			220,361,935					220,361,935	100.0			
2	3	05	018	E023		Pagado		220,361,935			220,361,935					220,361,935	100.0			
2	3	05	018	E023		Porcentaje Pag/Aprob					98.3					98.3				
2	3	05	018	E023		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
2	3	05	018	E023	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas				224,211,004	224,211,004					224,211,004	100.0			
2	3	05	018	E023	M7A	Aprobado				224,211,004	224,211,004					224,211,004	100.0			
2	3	05	018	E023	M7A	Modificado		220,361,935			220,361,935					220,361,935	100.0			
2	3	05	018	E023	M7A	Devengado		220,361,935			220,361,935					220,361,935	100.0			
2	3	05	018	E023	M7A	Pagado		220,361,935			220,361,935					220,361,935	100.0			
2	3	05	018	E023	M7A	Porcentaje Pag/Aprob					98.3					98.3				
2	3	05	018	E023	M7A	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	2,644,256	2,775,530			5,419,786					5,419,786	100.0			
3						Modificado	2,617,878	2,675,233			5,293,111					5,293,111	100.0			
3						Devengado	2,617,878	2,675,233			5,293,111					5,293,111	100.0			
3						Pagado	2,617,878	2,675,233			5,293,111					5,293,111	100.0			



CUENTA PÚBLICA 2023  
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FN	SP	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3						Porcentaje Pag/Aprob	99.0	96.4		97.7					97.7					
3						Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	2,644,256	2,775,530		5,419,786					5,419,786	100.0				
3	8					Modificado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8					Devengado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8					Pagado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	99.0	96.4		97.7					97.7					
3	8					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
3	8	01				Investigación Científica														
3	8	01				Aprobado	2,644,256	2,775,530		5,419,786					5,419,786	100.0				
3	8	01				Modificado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8	01				Devengado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8	01				Pagado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8	01				Porcentaje Pag/Aprob	99.0	96.4		97.7					97.7					
3	8	01				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
3	8	01	024			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica														
3	8	01	024			Aprobado	2,644,256	2,775,530		5,419,786					5,419,786	100.0				
3	8	01	024			Modificado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8	01	024			Devengado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8	01	024			Pagado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Aprob	99.0	96.4		97.7					97.7					
3	8	01	024			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
3	8	01	024	E022		Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
3	8	01	024	E022		Aprobado	2,644,256	2,775,530		5,419,786					5,419,786	100.0				
3	8	01	024	E022		Modificado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8	01	024	E022		Devengado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8	01	024	E022		Pagado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Aprob	99.0	96.4		97.7					97.7					
3	8	01	024	E022		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
3	8	01	024	E022	M7A	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas														
3	8	01	024	E022	M7A	Aprobado	2,644,256	2,775,530		5,419,786					5,419,786	100.0				
3	8	01	024	E022	M7A	Modificado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8	01	024	E022	M7A	Devengado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8	01	024	E022	M7A	Pagado	2,617,878	2,675,233		5,293,111					5,293,111	100.0				
3	8	01	024	E022	M7A	Porcentaje Pag/Aprob	99.0	96.4		97.7					97.7					
3	8	01	024	E022	M7A	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					

<sup>1/</sup> Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMÍNGUEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

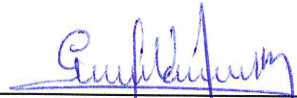
CUENTA PÚBLICA 2023  
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Gobierno</b>	7,238,560	-316,657	6,921,903	6,921,903	6,921,903	
Coordinación de la Política de Gobierno	7,238,560	-316,657	6,921,903	6,921,903	6,921,903	
<b>Desarrollo Social</b>	1,850,761,948	9,682,993	1,860,444,941	1,860,437,451	1,860,437,451	7,490
Salud	1,850,761,948	9,682,993	1,860,444,941	1,860,437,451	1,860,437,451	7,490
<b>Desarrollo Económico</b>	5,419,786	-126,675	5,293,111	5,293,111	5,293,111	
Ciencia, Tecnología e Innovación	5,419,786	-126,675	5,293,111	5,293,111	5,293,111	
<b>Total del Gasto</b>	1,863,420,294	9,239,661	1,872,659,955	1,872,652,465	1,872,652,465	7,490

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TRÉJO DOMÍNGUEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

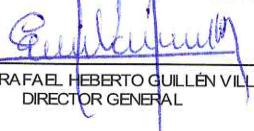
CUENTA PÚBLICA 2023  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

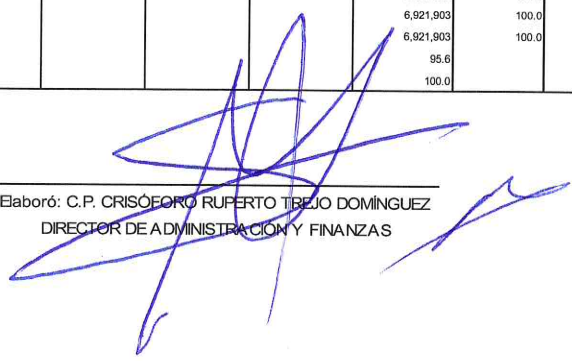
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	1,092,540,337	546,597,034		224,282,923	1,863,420,294					1,863,420,294	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	1,111,135,464	760,403,938		1,120,553	1,872,659,955					1,872,659,955	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	1,111,135,464	760,396,448		1,120,553	1,872,652,465					1,872,652,465	100.0			
				TOTAL PAGADO	1,111,135,464	760,396,448		1,120,553	1,872,652,465					1,872,652,465	100.0			
				Porcentaje Pag/Aprob	101.7	139.1		0.9	100.5					100.5				
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	1,000,886,577	545,717,037		224,282,923	1,770,886,537					1,770,886,537	100.0			
1	2			Modificado	990,901,660	759,877,562		1,120,553	1,751,899,775					1,751,899,775	100.0			
1	2			Devengado	990,901,660	759,870,072		1,120,553	1,751,892,285					1,751,892,285	100.0			
1	2			Pagado	990,901,660	759,870,072		1,120,553	1,751,892,285					1,751,892,285	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	99.0	139.2		0.5	98.9					98.9				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	1,000,886,577	545,717,037		224,282,923	1,770,886,537					1,770,886,537	100.0			
1	2	E		Modificado	990,901,660	759,877,562		1,120,553	1,751,899,775					1,751,899,775	100.0			
1	2	E		Devengado	990,901,660	759,870,072		1,120,553	1,751,892,285					1,751,892,285	100.0			
1	2	E		Pagado	990,901,660	759,870,072		1,120,553	1,751,892,285					1,751,892,285	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	99.0	139.2		0.5	98.9					98.9				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	2	E	010	Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
1	2	E	010	Aprobado		1,437,250			1,437,250					1,437,250	100.0			
1	2	E	010	Modificado		1,389,307			1,389,307					1,389,307	100.0			
1	2	E	010	Devengado		1,389,307			1,389,307					1,389,307	100.0			
1	2	E	010	Pagado		1,389,307			1,389,307					1,389,307	100.0			
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Aprob		96.7			96.7					96.7				
1	2	E	010	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
1	2	E	022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
1	2	E	022	Aprobado	2,644,256	2,775,530			5,419,786					5,419,786	100.0			
1	2	E	022	Modificado	2,617,878	2,675,233			5,293,111					5,293,111	100.0			
1	2	E	022	Devengado	2,617,878	2,675,233			5,293,111					5,293,111	100.0			
1	2	E	022	Pagado	2,617,878	2,675,233			5,293,111					5,293,111	100.0			
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Aprob	99.0	96.4			97.7					97.7				
1	2	E	022	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	2	E	023	Atención a la Salud														
1	2	E	023	Aprobado	988,242,321	541,504,257		224,282,923	1,764,029,501					1,764,029,501	100.0			
1	2	E	023	Modificado	988,283,782	755,813,022		1,120,553	1,745,217,357					1,745,217,357	100.0			
1	2	E	023	Devengado	988,283,782	755,805,532		1,120,553	1,745,209,867					1,745,209,867	100.0			
1	2	E	023	Pagado	988,283,782	755,805,532		1,120,553	1,745,209,867					1,745,209,867	100.0			
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Aprob	99.0	139.6		0.5	98.9					98.9				
1	2	E	023	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0	100.0					100.0				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	91,653,760	879,997			92,533,757					92,533,757	100.0			
1	3			Modificado	120,233,804	526,376			120,760,180					120,760,180	100.0			
1	3			Devengado	120,233,804	526,376			120,760,180					120,760,180	100.0			
1	3			Pagado	120,233,804	526,376			120,760,180					120,760,180	100.0			
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	131.2	59.8			130.5					130.5				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				

CUENTA PÚBLICA 2023  
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA"  
12 SALUD  
M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
TIPO	GRUP. O.	MODALIDAD	PROG. GRAM. A		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	85,032,822	262,375		85,295,197					85,295,197	100.0				
1	3	M		Modificado	113,575,981	262,296		113,838,277					113,838,277	100.0				
1	3	M		Devengado	113,575,981	262,296		113,838,277					113,838,277	100.0				
1	3	M		Pagado	113,575,981	262,296		113,838,277					113,838,277	100.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	133.6	100.0		133.5					133.5					
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	85,032,822	262,375		85,295,197					85,295,197	100.0				
1	3	M	001	Modificado	113,575,981	262,296		113,838,277					113,838,277	100.0				
1	3	M	001	Devengado	113,575,981	262,296		113,838,277					113,838,277	100.0				
1	3	M	001	Pagado	113,575,981	262,296		113,838,277					113,838,277	100.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	133.6	100.0		133.5					133.5					
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	6,620,938	617,622		7,238,560					7,238,560	100.0				
1	3	O		Modificado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0				
1	3	O		Devengado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0				
1	3	O		Pagado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0				
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	100.6	42.8		95.6					95.6					
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	6,620,938	617,622		7,238,560					7,238,560	100.0				
1	3	O	001	Modificado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0				
1	3	O	001	Devengado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0				
1	3	O	001	Pagado	6,657,823	264,080		6,921,903					6,921,903	100.0				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	100.6	42.8		95.6					95.6					
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0		100.0					100.0					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.  
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLÉN VILLATORO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 Elaboró: C.P. CRISÓFORO RUPERTO TIBEJO DOMÍNGUEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

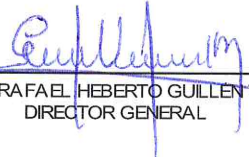
CUENTA PÚBLICA 2023  
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 12 SALUD  
 M7A CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>1,863,420,294</b>	<b>9,239,661</b>	<b>1,872,659,955</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>7,490</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>1,770,886,537</b>	<b>-18,986,762</b>	<b>1,751,899,775</b>	<b>1,751,892,285</b>	<b>1,751,892,285</b>	<b>7,490</b>
Prestación de Servicios Públicos	1,770,886,537	-18,986,762	1,751,899,775	1,751,892,285	1,751,892,285	7,490
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>92,533,757</b>	<b>28,226,423</b>	<b>120,760,180</b>	<b>120,760,180</b>	<b>120,760,180</b>	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	85,295,197	28,543,080	113,838,277	113,838,277	113,838,277	
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	7,238,560	-316,657	6,921,903	6,921,903	6,921,903	
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,863,420,294</b>	<b>9,239,661</b>	<b>1,872,659,955</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>1,872,652,465</b>	<b>7,490</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

  
 Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO  
 DIRECTOR GENERAL

  
 Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ  
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS**  
**NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**(PESOS)**

**I. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

El 29 de noviembre de 2006 por decreto presidencial se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Sectorizado a la Secretaría de Salud, que contará con personalidad jurídica y patrimonio propios con domicilio en el Estado de Chiapas y que tendrá por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad con "enfoque regional".

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, llevara a cabo las siguientes funciones:

- Proporcionar los servicios médico-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad que determine su Estatuto Orgánico, así como aquellos que autorice la Junta de Gobierno, relacionados con la salud, regidos por criterios de universalidad y gratuidad en el momento de usar los servicios, fundados en las condiciones socioeconómicas de los usuarios;
- Fungir como Hospital Federal de Referencia para efectos del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, dentro del sistema de Protección Social en Salud;
- Implementar esquemas innovadores de generación de recursos para incrementar su patrimonio siempre que sean congruentes con el objeto del organismo descentralizado y con las disposiciones jurídicas aplicables;
- Formar recursos Humanos altamente capacitados en el campo de las especialidades médicas con que cuenta el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas;
- Diseñar y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización de personal profesional, técnico y auxiliar en su ámbito de responsabilidad;
- Impulsar la realización de estudios e Investigaciones básicas, clínica y experimental relacionadas con la provisión de servicios médicos-quirúrgicos de alta especialidad, que para efecto apruebe su Junta de Gobierno.
- Apoyar, acorde con los servicios que ofrezca, la ejecución de los programas sectoriales, especiales y regionales de salud;
- Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en su área de responsabilidad y asesorar a las instituciones sociales y privadas en la materia;
- Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de los trabajos de investigación que realice.
- Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, de carácter tanto nacional como internacional y celebrar convenios de intercambio con instituciones afines.

- Implantar esquemas de contratación de servicios profesionales y técnicos que requiera para su funcionamiento.
- Prestar servicios de alta especialidad a otros organismos, entidades o instituciones públicas y privadas que lo requieran, de acuerdo a los convenios que para el efecto celebre, y
- Efectuar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objetivo, de conformidad con el presente Decreto, su Estatuto Orgánico y otras disposiciones legales aplicables."

### FUNDAMENTO LEGAL.

Con fundamente en lo dispuesto en el Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, que es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, agrupados en el Sector Salud, que tiene por objeto principal, proporcionar servicios médicos quirúrgicos ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad en el ámbito de la medicina interna, cirugía, especialidades de apoyo, y anestesiología, así como enseñanza de pregrado, postgrado, educación continua, con el artículo 3º del mismo ordenamiento.

A continuación, se describen los lineamientos jurídicos de actuación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Leyes, Reglamentos, Acuerdos y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
- LEYES:
  - Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
  - Ley Federal de la Entidades Paraestatales.
  - Ley General de Salud.
  - Ley Federal de Responsabilidad Administrativas de los Servidores Públicos.
  - Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
  - Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
  - Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
  - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
  - Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021.
  - Ley de Planeación.
  - Ley General de Bienes Nacionales.
  - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

- o Ley Federal de Austeridad Republicana
- o Ley General de Contabilidad Gubernamental
- o Ley General de Archivos
- o Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria

### ➤ REGLAMENTOS:

- o Reglamento de la Ley Federal de la Entidades Paraestatales.
- o Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.
- o Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación.
- o Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios.
- o Reglamento de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.
- o Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- o Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- o Reglamento de la ley General de Salud en materia de Control Sanitario de la Disposición de Órganos, tejidos y Cadáveres de Seres Humanos.
- o Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud.

### ➤ DECRETOS:

- o Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- o Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.
- o Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019 -2024.
- o Decreto por el que los titulares de las Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal hasta el nivel de Director General en sector centralizado o su equivalente en el sector paraestatal, deberá rendir al separarse de sus empleos, cargos o comisiones, un informe de los asuntos de su competencia y entregar los recursos financieros, humanos y materiales que tengan asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales a quienes los sustituyan en sus funciones.
- o Decreto para realizar la entrega – recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores

### ➤ ACUERDOS:

- o Acuerdo por el que se establece las disposiciones que deberán observar los servicios públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión para realizar la entrega – recepción del informe de los asuntos a su cargo y de los recursos que tengan asignados.

### ➤ ESTATUTO:



## CUENTA PÚBLICA 2023

---

- o Estatuto Orgánico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

### ➤ MANUALES:

- o Manual de Organización Específico del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- o Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- o Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obra Pública y Servicios.

### ➤ LINEAMIENTOS:

- o Lineamientos para la formulación del informe de rendición de cuentas de la Administración Pública.

### ➤ NORMAS OFICIALES:

- o Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiología de cáncer de mama.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-012-SSA3-2012, que establece los criterios para la ejecución de proyectos de investigación para la salud en seres humanos.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-253-SSA1-2012, para la disposición de sangre humana y sus componentes, con fines terapéuticos.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-001-SSA3-2012, para la organización y funcionamiento de las residencias médicas.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2012, que establece los requisitos mínimos para infraestructura y equipamiento para la atención médica del paciente ambulatorio.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2013, que establece los requisitos mínimos para infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA3-2013, regulación de los servicios de salud que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de urgencias de los establecimientos de atención médica.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito y uso de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA3-2012, para la práctica de cirugía mayor ambulatoria.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-220-SSA1-2012, educación en salud, utilización de campos clínicas para las prácticas clínicas y el Servicio social en Enfermería.

- o Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA3-2011, para la práctica de la anestesiología.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA3-2011, para la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos.
- o Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud.

## II. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se listan a continuación:

- NORMATIVIDADES CONTABLES, PRESUPUESTAL Y HACENDARIA.
  - o Ley General de Contabilidad Gubernamental
  - o Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal
  - o Clasificador por Objeto del Gasto
  - o Normas específicas de Información Gubernamental para el Sector Paraestatal
  - o Norma General de Información Financiera Gubernamental
  - o Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable ([www.conac.gob.mx](http://www.conac.gob.mx))

Por lo tanto, la información que emana de los sistemas presupuestales de la entidad se presenta agrupados y revelan los ingresos y egresos presupuestales, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la secretaría de Hacienda y Crédito Público y con estricto cumplimiento a la demás normatividad señalada.

Asimismo, señalamos que El Centro Regional de Alta Especialidad del Chiapas, cumple con lo establecido en la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable que le permite preparar sus estados financieros en tiempo real y en línea con información derivada de la gestión, para lo cual la preparación de la información financiera se armonizaron las cuentas y clasificadores contables y presupuestales de acuerdo a las disposiciones publicadas en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal vigentes para el ejercicio del 2023, en concordancia con las emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así mismo con las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

## CUENTA PÚBLICA 2023

---

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica revista en los documentos técnico-contables siguientes:

- I. Marco Conceptual
- II. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- III. Clasificador por Objeto del Gasto
- IV. Clasificador por Tipo de gasto
- V. Clasificador por Rubro de Ingresos
- VI. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- VII. Momentos Contables de los Egresos
- VIII. Momentos Contables de los Ingresos
- IX. Manual de Contabilidad Gubernamental.



Los Estados Financieros del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio al 31 de diciembre de 2023. Los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en activos, pasivos y patrimonio por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, fueron efectuados de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Acuerdos emitidos por el CONAC.

### III. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE LAS METAS POR PROGRAMAS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas (CRAE) cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

#### ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Los objetivos y proyectos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, con los ejes estratégicos: 1. Política y Gobierno, con las prioridades, 2. Garantizar Empleo, Educación, Salud y Bienestar, 2.1 Inversión en infraestructura y servicios de salud, 2.2 Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.

#### ALINEACIÓN CON EL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2020-2024

Los objetivos prioritarios del Centro Regional están alineados con los objetivos del PSS 2020-2024, con los ejes de: Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el objetivo de Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del SNS para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano.

### MISIÓN Y VISIÓN DEL CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

#### MISIÓN.

Otorgar Servicios de Alta Especialidad a los usuarios, con oportunidad y alto sentido humano, en un ambiente de calidad, con personal altamente capacitado, y con procesos y técnicas de vanguardia en autonomía de gestión; para resolver sus problemas de salud. Obteniendo el reconocimiento como un centro alto nivel para referencia, obteniendo la formación de recursos humanos, haciendo investigación; e integrado al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud, particularmente a las redes de servicio en el Estado de Chiapas. Y lograr ser el establecimiento de atención médica de mayor resolución, y de vanguardia en la medicina, siendo de referencia por su calidad y eficiencia, para la atención de padecimientos considerados de alta especialidad, para la población socialmente protegida de la región íntegra de Chiapas; así como constituirse en el centro de investigación y docencia en la salud, con plena satisfacción del usuario.

## VISIÓN.

Lograr ser el establecimiento líder en la atención médica de mayor resolución, auto sustentable, de vanguardia en la medicina y de referencia por su calidad y eficiencia, para la atención de padecimientos considerados de alta especialidad, para toda la población del estado de Chiapas; así como constituirse en un centro de investigación y docencia en la salud, con plena satisfacción del usuario y del prestador de servicios.

Además de otorgar Servicios de Alta Especialidad a la población que lo demande, con oportunidad y alto sentido humano, en un ambiente de calidad, con personal altamente capacitado, con procesos y técnicas de vanguardia y con autonomía de gestión; para satisfacer las necesidades de la población socialmente protegida; obteniendo el reconocimiento al hospital como un centro de referencia, educación e investigación.

## CUMPLIMIENTO METAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

La Entidad cuenta con sistemas de información y procedimientos de control establecidos para asegurar la adecuada captura, acopio, registro, compilación, integración y validación de los datos inherentes al cumplimiento de metas.

Las unidades de medida de las metas, son acordes con los objetivos institucionales de la Entidad y que en términos generales son razonables sus cumplimientos. La descripción y explicación sobre las variaciones son las siguientes:

## PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ASPECTOS RELEVANTES Y/O PRIORITARIOS 2023

Los resultados alcanzados del Programa Institucional establecido en el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas por Objetivo prioritarios, Estrategia y acción puntual fue el siguiente:

### ATENCIÓN MÉDICA

En marzo del año 2020, la Organización Mundial de Salud (OMS), declaró la Emergencia Sanitaria Nacional de la Epidemia por Coronavirus SARS-CoV-2, misma que el Consejo de Salubridad General publicó en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de marzo de 2020. Ante la situación de la pandemia las dos unidades hospitalarias adscritas al Centro Regional instalaron los "Comité de Seguridad y Atención Medica en Casos de Desastres", teniendo como finalidad establecer los criterios y directrices de actuación para la atención de la Salud, por lo que; a la fecha continua en sesión permanente en conjunto con el Comité de Detección y Control de Infecciones Nosocomiales (CODECIN). En las unidades.

#### ➤ IMPACTO EN LOS PROCESOS SUSTANTIVOS CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS.

Las dos Unidades Hospitalarias del Centro Regional de Alta especialidad de Chiapas: Hospital de Especialidades Pediátricas y Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, no fueron considerados como hospitales Covid-19, por lo que con el propósito de prevenir o minimizar el impacto de la pandemia al interior de las unidades, en pacientes, familiares y trabajadores, se continúan realizando diversas acciones, entre otras, las que a continuación se describen.

#### ➤ CONTINUIDAD DE LAS ACCIONES CRAE

## CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ Se continúa en un espacio físico la atención de pacientes sospechosos y confirmados por COVID-19.
- ❖ Se continúan los espacios para el correcto lavado de manos para ingreso de pacientes y trabajadores al interior de las unidades.
- ❖ Mantener la vigilancia epidemiológica en la atención del paciente sospechoso y confirmado.
- ❖ Garantizar las medidas de protección al personal de los hospitales enfocada a la atención, para reducir el contagio con pacientes asociados a la patología.
- ❖ Fortalecer las medidas de sana distancia en las áreas hospitalarias y ambulatorias.
- ❖ Se continúan las actividades de capacitación en temas COVID-19

### ➤ **ACTIVIDADES EN EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS 2023.**

- ❖ Durante este periodo que se informa, el área de sospechosos y confirmados por COVID-19, ya se encuentran en el mismo piso, formando así un servicio único de admisión continua, con 18 camas, las cuales cuentan con 5 aislados respiratorios, área de observación y área de cuidados intermedios, donde se continua la atención de pacientes con todas la medidas de seguridad establecidas, el área de aislados cuentan con filtros para extracción de aire individuales para evitar la propagación de este virus y otros que puedan requerir atención en aislamiento.
- ❖ De acuerdo al comunicado publicado por autoridades federales con fecha 5 de mayo del 2023, donde se establece el fin de la emergencia sanitaria internacional, el comité de seguridad del hospital siguiendo el lineamiento, determinó el retiro de los filtros sanitarios, sin embargo se continua en los accesos con las medidas de seguridad como: lavado de manos y uso de cubre bocas dentro del Hospital.
- ❖ Durante todo el ejercicio se continuó con la vigilancia de pacientes con enfermedad respiratoria, siguiendo el protocolo establecido de los procedimientos ante los casos probables de estas patologías, con el envío de formato de estudio de Caso que se notifica a la Jurisdicción Sanitaria para que se otorgue el folio y se envíe la muestra de PCR a LESP, en la atención de pacientes sospechosos en el área de aislados se toman muestras de PCR y se envían para dar el tratamiento necesario, y en caso de resultar positivos se continua el tratamiento de sus patologías de base en las diferentes áreas del hospital.
- ❖ Durante este periodo informado se garantizó el abasto de insumos de equipo de protección personal así como el seguimiento de personal que se reporta positivo para sus contactos y evitar brotes en el HEP.
- ❖ Se supervisa el desarrollo de cumplimiento obligatorio de las actividades de lavado de manos, uso de alcohol gel y del cubre bocas en todas las áreas hospitalarias, por toda persona; minimizando con esto los riesgos de contagio y rompiendo con ello las cadenas de contagio por COVID 19. Para el caso de personal que manejen pacientes con sospecha o confirmados, se supervisa la dotación oportuna y el Uso adecuado de Equipo de Prendas de Protección Personal necesario para ese fin; así mismo se realiza capacitación del uso adecuado del equipo de protección personal.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ Se emitió por Oficio las indicaciones de la nueva normalidad en cuanto a las medidas del Plan de gestión a largo Plazo donde se indica el uso estricto de cubre bocas al ser un establecimiento de atención a pacientes inmunocomprometidos y con espacios cerrados con poca o nula ventilación. por acuerdo del Comité de Seguridad y de CODECIN se gira oficio circular a todas las áreas del HEP.
- ❖ Se han realizado capacitaciones al personal del HEP de acuerdo a los puntos del Plan de gestión a largo Plazo.

Otras acciones y/o recomendaciones:

- No saludar de mano, abrazo o beso a las personas dentro del hospital.
- Etiqueta respiratoria.
- Uso obligatorio de cubre bocas (sin filtro, no tela) que abarque boca y nariz completamente, independientemente del área de trabajo y espacio físico en que se encuentre el trabajador; y el uso opcional de protección ocular.
- Mantener las medidas de distancia social (1.5 mts) en los espacios comunes.
- Evitar la aglomeración de personas en espacios cerrados.
- Consumir alimentos exclusivamente en el área de comedor.
- Se procura la distancia de al menos un metro entre personas durante las reuniones de trabajo.

### ➤ **ACTIVIDADES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD CIUDAD SALUD 2023.**

- ❖ Se continúa manteniendo el área de contención, la cual se encuentra ubicada a un costado dentro de Admisión Continua y en la cual se atiende a pacientes que fueron referidos a esta unidad hospitalaria y que presentan sintomatología covid19; dicha acción es avalada por el CODECIN.
- ❖ Se continúa manteniendo los filtros sanitarios, solo que actualmente cuentan con gel antibacterial y sigue el personal de vigilancia supervisando el desarrollo de esta actividad al ingreso de las personas en la unidad hospitalaria.
- ❖ Se mantienen los algoritmos de atención a pacientes que ingresan al hospital, así como para toma de muestra para PCR. Dependiendo del resultado se define el ingreso o egreso.
- ❖ Se supervisó el desarrollo de cumplimiento obligatorio de las actividades de lavado de manos, uso de alcohol gel y del cubre bocas en todas las áreas internas de atención medica hospitalaria, por toda persona; el resultado fue disminución de los riesgos de contagio y rompiendo con ello las cadenas de contagio por Covid 19. Para el caso de personal que manejen pacientes con sospecha o confirmados, se supervisó la dotación oportuna y el uso adecuado de Equipo de Prendas de Protección Personal necesario para ese fin; así mismo se realiza capacitación del uso adecuado del equipo de protección personal.
- ❖ Se mantuvieron de forma constante los anuncios de medidas de prevención a través del sistema de audio por parlantes dentro de todas las áreas del hospital. Así mismo con videos del mismo tipo en las pantallas de T.V. establecidas en todo el interior del Hospital.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ Se continuaron con los señalamientos alusivos a la sana distancia y medidas preventivas, en las puertas de ingreso de personas a esta Unidad Hospitalaria donde se ubican los filtros.
- ❖ Se mantiene la actualización en capacitación en tema de COVID.
- ❖ Se realizó curso de inducción a Médicos Residentes y a Pasantes de Enfermería en Servicio Social durante el periodo informado, en dicho curso se incluyó el tema de Acciones para Prevenir Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud (IAAS), con énfasis a la prevención de afecciones respiratorias, lavado de manos y uso adecuado de equipo de protección personal.

### Avances y Resultados por objetivo prioritario

#### Objetivo prioritario 1. Otorgar servicios médicos de alta especialidad con personal altamente capacitado, a través de procesos y técnicas de vanguardia para consolidar a los Hospitales del Centro Regional como unidades de referencia por su calidad y eficiencia.

Con respecto a la Atención Médica, función sustantiva del Centro Regional a través de sus dos hospitales, se identifican áreas de oportunidad en 5 aspectos básicos: procesos de atención, infraestructura hospitalaria, recursos humanos, calidad de la atención y abasto de insumos para la salud.

- ❖ En el Centro Regional de Alta Especialidad, de la población referenciada por las Instituciones públicas de Salud del Estado, se logró aperturar un 16.5% más de expedientes clínicos en relación a lo programado, esto derivado de la patología previa presentada y por ser la mejor alternativa en la atención de diagnósticos complejos de la región, por otra parte hubo un aumento en la atención de pacientes en la consulta externa para las dos unidades hospitalarias, además se logró mejorar la comunicación con las autoridades del estado generando vinculación con los distritos de salud,
- ❖ Se fortaleció el área de Hemodinamia permitiendo la realización de ocluidores cardiacos y cambio de válvulas de implantación rápida, estos resultados han contribuido la atención oportuna, al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados.
- ❖ En el Centro Regional de Alta Especialidad, del total de pacientes que ingresaron a las áreas hospitalarias con problemas de salud, se logró que el 92.0% de pacientes egresaran por Mejoría, logrando con esto impactar positivamente en el estado de salud del paciente, esto permitió alcanzar un cumplimiento de 104.3% en relación a lo esperado durante el ejercicio 2023.
- ❖ En la consulta de especialidad se logró un incremento importante de pacientes atendidos, permitiendo con esto que se realizaran más encuestas de satisfacción cara a cara con el paciente y familiar, por lo que el porcentaje de satisfacción de usuarios para conocer la percepción de la atención médica ambulatoria y hospitalaria recibida en el Centro Regional tuvo un cumplimiento del 105.1%, en relación a lo esperado, por lo que se han cumplido los principales objetivos propuestos en la misión y visión de Centro Regional en la atención del paciente.
- ❖ Derivado de la nueva normalidad se incrementó la productividad en la consulta externa de especialidades, alcanzando un cumplimiento de 114.2% en relación a lo programado que fue de 69,910 consultas.



## CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ El Centro regional de Alta Especialidad, a pesar de la pandemia causada por el virus SARs-COV2 (Coronavirus), durante el ejercicio 2023, continuó con las actividades para dar atención a los pacientes que requirieron de Cirugías de tercer nivel, logrando con ello realizar aproximadamente para el 2023 de 2,148 procedimientos quirúrgicos en el HEP y 3,432 en HRAECS.
- ❖ En el Centro Regional de Alta Especialidad se llevaron a cabo 2 auditorías clínicas: Para el Hospital de Especialidades Pediátricas, la auditoría clínica denominada "del Expediente Clínico en atención pediátrica para incrementar el apego a la Norma oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012" y para el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, se llevó a cabo la Auditoría Clínica denominada "PROTOCOLO DE MANEJO Y SEGUIMIENTO DE PACIENTES CON CANCER DE MAMA EN EL HRAE "CIUDAD SALUD".
- ❖ Se realizaron en el HEP, una campaña de cirugía oftalmológica del 6 al 31 de marzo de 2023, logrando efectuar a un total de 37 procedimientos de forma exitosa, Jornada de Cirugía Cardiovascular, con la colaboración de la Fundación Heart Care International, beneficiando a 28 pacientes, de Cirugías cardíacas, se realizaron 11 cirugías sin bomba extracorpórea y 6 cirugías cardíacas con bomba de circulación extracorpórea, además se realizó 1 trasplante renal de donador vivo, una Jornada de Estomatología 15 pacientes, de Traumatología y Ortopedia con 18 pacientes, Cirugía Pediátrica 23 pacientes.
  - De los pacientes nuevos y los pacientes subsecuentes con padecimientos oncológicos, se han realizados en promedio 1,350 procedimientos ambulatorios en el quirófano de Quimioterapia ambulatoria intratecales y Aspirados de Médula Ósea, en total se han realizado 23,482 sesiones de quimioterapia a 10,865 pacientes, en el área ambulatoria y hospitalaria.
  - En la atención de pacientes con patología cardiológica se ha dado continuidad a su atención con la realización de cirugías cardiovasculares y la aplicación de 120 cateterismos cardíacos en el Hospital de Especialidades Pediátricas y 390 en Hospital Ciudad Salud, coadyuvando con esto la disminución en las referencias, principalmente a la Ciudad de México, contribuyendo además en la atención oportuna y la disminución de costos por traslado.
- ❖ En el HRACS Realización de 6 Trasplantes Renales de donador vivo, a pacientes de sexo 4 masculino y 2 femenino, quienes están el rango de 52 a 19 años, originarios de los municipios de Tapachula (2), Acapetahua, Comitán, Motozintla y Sabanilla, quienes cuentan por pronóstico de vida y función bueno al no presentar ninguna complicación postrasplante al cierre del 2023 para la reincorporación a sus actividades normales, laborales y educativa.
  - Colocación de un stent divisor de flujo para tratamiento de aneurisma intracraneal, dispositivo que se introduce con micro catéteres y micro guías ambos procesos exitosos, evitando cirugía abierta, resolviendo con cirugía endovascular.
  - Realización de 4 procesos de implante de la válvula aórtica transcáteter, evitando cirugía abierta cardíaca, realizando en sala de Hemodinamia.
  - Realización de campaña y jornada quirúrgica se beneficiaron a: 131 pacientes con colecistectomía laparoscópica -114 pacientes con Facoemulsificación de catarata -63 pacientes con extracción extracapsular de catarata -61 pacientes con prótesis de rodilla/cadera -20 pacientes con Ureteroscopia flexible con litotripsia láser -02 pacientes con cirugía bariátrica, sexo mujeres y hombres.
  - Artroplastia de rodilla 34 pacientes, Cirugía bariátrica 3 pacientes, Facoemulsificación 81 pacientes, Colecistectomía laparoscópica 56 pacientes, Extracción extra capsular catarata 24, Ureteroscopia flexible con litotripsia láser 10 pacientes.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- o Derivado de las gestiones se ha logrado que en el HRACS, continúe con el proyecto de Construcción del Albergue para familiares de pacientes hospitalizados, el cual tendrá un gran impacto y grado de humanismo, empatía y solidaridad con los familiares de los pacientes que se atienden en el Hospital.
- o Realización de Campaña gratuita de revisión de marcapasos atendiendo a 270 pacientes de diferentes municipios del Estado de Chiapas, esta revisión es integral de Dispositivos, los cables del generador, vida del aparato de manera minuciosa por parte de los médicos especialistas.
- o Campañas de Hemoderivados captando 557 Unidades de Hemocomponentes. 9.- En el mes de agosto del 2023, se recibe la visita de los Directivos de la CCINSHAE y el Instituto Nacional de Salud Pública en pro a la atención sanitaria en el sur-sureste.
- o Formalización de convenios interinstitucionales de dependencias gubernamentales con el objetivo de optimizar la infraestructura hospitalaria y recurso humano para el otorgamiento de los servicios de tercer nivel de atención, debido al excelente servicio que se ha brindado por parte de esta institución hacia los trabajadores.
- o Se renovó el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública para implementar proyectos y formar talento humano especializado en investigación científica y tecnológica, en beneficio de la Salud Pública."
- o Se realizó el "CONGRESO INTERDISCIPLINARIO DE ALTA ESPECIALIDAD PEDIÁTRICA", con el objetivo de llevar a la reflexión sobre los abordajes integrales de las problemáticas de salud en la Alta Especialidad Pediátrica.
- o Realización del simulacro Escala real con hipótesis de Incendio de aeronave en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Tapachula (AIT), activación del Código Naranja (Recepción de Múltiples Pacientes).
- o Jornadas Médicas de aniversario HRAECS: Jornada de Rehabilitación, Jornada Médica de Tuberculosis, Jornada de Laboratorio, Jornada de Trabajo Social, Curso Liderazgo e Innovación en Enfermería, Curso Manejo Integral Avanzado de Heridas, Congreso Innovación Tecnológica en Proceso de atención de enfermería y camillero, en total asistieron 1,087 personas entre presenciales y virtuales.
- o Reconocimiento como unidad enfocada en la atención social y humanizada en la terapia intensiva por la fundación Right Care, por el trato humanista en los cuidados de la salud tanto a pacientes como a familiares del paciente"

### **Objetivo prioritario 2.- Garantizar el abasto oportuno, la gratuidad, calidad y seguridad de los insumos para la salud necesarios para la atención de los pacientes, en apego a las normas correspondientes.**

En relación al abasto de medicamentos e insumos para la salud, han habido dificultades condicionadas por la transición del esquema de adquisición, que pasó de un servicio integral de dispensación, a la adquisición por claves, registrándose abastos de 52% para medicamentos y de 38% para material de curación, alcanzando en los últimos ejercicios hasta un 85 y 89%, respectivamente. Si bien el abasto ha mejorado, esto genera afectación en la calidad, seguridad y oportunidad de la atención que pone en riesgo la salud de los pacientes. Adicionalmente a esto derivado de la política de gratuidad de los servicios, el 95% de la población que se atiende en el CRAE no cubren una cuota, el resto de la población que se atiende aporta cuotas de recuperación derivado de los convenios de colaboración entre instituciones, asimismo, aunque en pocas ocasiones, los pacientes adquieren algunos insumos o se busca apoyo con beneficencias públicas derivado que los hospitales no cuentan con ellos, afectando en ocasiones el gasto de bolsillo. Es importante también, en este sentido, garantizar además del abasto, la calidad de los insumos y la gratuidad de los mismos, a través del fortalecimiento de los procesos de Farmacovigilancia.

### Resultados

A pesar de las dificultades los avances de abasto de medicamentos y material de curación de Farmacia Hospitalaria y Farmacia Gratuita de ambas unidades fueron las siguientes:

Hospital de Especialidades Pediátricas, el abasto de la Farmacia Hospitalaria correspondiente a medicamento equivale a un 96.77%; para el caso de material de curación un abasto del 96.05%.

Para Farmacia gratuita correspondiente a medicamentos se cuenta con un abasto de 82%.

En relación a medicamentos oncológicos se cuenta con un abasto del 99.77%.

En los resultados correspondientes se para el Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud, En relación al abasto de medicamento en HCS, contó con una cobertura al 92% a pacientes hospitalizados permitiendo el tratamiento eficaz y oportuno en la atención de patologías compleja. 2.-abasto de material de curación con una cobertura al 90% 3.- abasto de medicamento oncológico con una cobertura al 94% a pacientes hospitalizados con patología oncológica.

### Actividades relevantes

**Resultados en las Estrategias de fortalecer el flujo de información con dependencias gubernamentales y privadas para el fortalecimiento de cadenas de suministro, Armonizar la operatividad con la oferta y demanda de la cadena de suministros, Mejorar la estructura de la cadena de abastecimiento.**

- La efectividad en el surtimiento de los medicamentos ha favorecido el incremento en la calidad de vida de muchos pacientes, siendo un ejemplo los pacientes pediátricos portadores de mucopolisacaridosis y la atención a pacientes que requieren tratamientos de quimioterapia por tener enfermedades neoplásicas.

En este sentido se ha atendido 30 pacientes diagnosticados:

- 15 casos de mucopolisacaridosis tipo I de los cuales 14 en tratamiento y un caso nuevo.
- 8 casos en tratamiento de mucopolisacaridosis tipo II.
- 2 casos tratamiento de mucopolisacaridosis tipo 4.
- 3 casos en tratamiento de Enfermedad de Fabry.
- 1 caso en tratamiento de Enfermedad de Pompe.
- 1 caso en tratamiento de Enfermedad de Gaucher.
- En el Centro Regional de alta Especialidad, Se logró la aplicación de vacunas para la influenza, Hepatitis B, Neumococo, Sarampión y Rubéola, a 100% de los trabajadores.
- El control de las infecciones nosocomiales en cada una de las Unidades Hospitalarias del Centro Regional de Alta especialidad de Chiapas ha sido un factor de alta prioridad , por lo que se implementaron diversas acciones siendo una de las destacadas la Creación de las Unidades de Vigilancia Epidemiológica y seguimientos a través del comité de CODECIN.
- Para el último periodo la tasa de 7.1 programado se redujo a 5.8, esto se debió a la implementación de diversas acciones como: Continuar con los mecanismo de control: capacitaciones en programa integral de higiene de manos, desinfección y esterilización, precauciones estándar, fortalecimiento de los programas de manejo de RPBI y calidad del agua, Fortalecimiento de las medidas de seguridad contra COVID-19 al interior de las unidades hospitalarias y sensibilización del personal, Seguimiento y continuidad de las

## CUENTA PÚBLICA 2023

acciones dentro de los Programas Institucionales. Siendo una de las destacadas la Creación de las Unidades de Vigilancia Epidemiológica y seguimientos a través del comité de COCASEP, CODECIN.

- La práctica de la realización de hemocultivos adicionalmente a ser un trazador para la vigilancia epidemiológica, ha permitido controlar el uso de antimicrobianos de alto impacto, lo que redundará en una mejor utilización de los recursos y disminuye los riesgos para el paciente durante su estancia hospitalaria.

### ➤ **Proyectos de Inversión Equipo Médico**

- Se dio trámite al proyecto “construcción y equipamiento de la unidad Oncológica del estado de Chiapas”, con folio no. 74644, el cual con fecha 22 de septiembre de 2023, la Unidad de Inversión de la SHCP asignó el registro en cartera de inversión con clave: 2312m7a0001. Monto total de inversión:

\$487,200,621.00. Costo total del PPI: \$2,962,316,024.00, actualmente nos encontramos en proceso de la Planeación del proyecto ejecutivo con el apoyo del gobierno del estado de Chiapas, seguimos en Espera de respuesta a la petición, debido al cambio al imss bienestar, y de acuerdo a indicaciones del departamento de inversión de DGPLADES se deberá otorgar seguimiento de este proyecto a través del imss bienestar OPD, se envió oficio para solicitar la apertura de la página para realizar el turnado del proyecto, con fecha 1 de febrero del 2024 se envió a la ventanilla de proyectos de imss bienestar el mecanismo de Planeación 2025-2027 para el CRAE de Chiapas, de los cuales los prioritarios son:

1. Sustitución de elevadores camilleros por obsolescencia del hospital de especialidades pediátricas.
2. Programa de inversión de adquisición de equipo tomógrafo para hospital regional de alta Especialidad de ciudad salud.

### **Resultados con respecto a los indicadores de la matriz de resultados del programa PPE023” Atención a la Salud”, del CRAE de Chiapas**

No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	% de cumplimiento.
1	Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	91.70%	89.90%	98.04%
2	Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	88.20%	92.00%	104.31%
3	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales	88.00%	92.50%	105.11%
4	Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	100.00%	100.00%	100.00%
5	Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	55.20%	48.40%	87.68%
6	Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	44.60%	32.40%	72.65%
7	Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuentes, preconsulta, urgencias)	94.50%	107.90%	114.18%
8	Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	86.20%	92.90%	107.77%
9	Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	81.70%	84.80%	103.79%
10	Porcentaje de auditorías clínicas realizadas	100.00%	100.00%	100.00%
11	Porcentaje de ocupación hospitalaria	59.80%	63.20%	105.69%
12	Promedio de días estancia	8.80%	8.20%	93.18%
13	Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas	80.70%	67.10%	83.15%

## CUENTA PÚBLICA 2023

No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	% de cumplimiento.
14	Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	7.10%	5.80%	81.69%

Desfase y/o retraso en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, principales causas y situaciones que lo provocaron y su impacto; así como las acciones que deberán ejecutarse para su continuidad y conclusión.

### Proyecto de rehabilitación del Servicio de Medicina Nuclear:

➤ **Describir Análisis de las principales causas y situaciones que provocó el desfase y o retraso de su ejecución:**

En relación a la situación que provoco desfase y retraso en la ejecución del proyecto de puesta en marcha del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital de Especialidades Pediátricas se informa que derivado de la última solicitud de evaluación de memoria analítica la cual se envió en el año 2022 y la respuesta recibida por parte de CNSNS a esta segunda propuesta (A00.212/1094/2022), no señala en ningún punto alguna modificación a los espesores de blindajes sino especificaciones de compra de los blindajes utilizados, formato de los planos y procedimientos.

Sin embargo, los cálculos obtenidos en esta última propuesta presentada en el año 2022 y la propuesta previa del año 2019 muestra una diferencia de 2mm de Plomo faltantes en las paredes de la actual "sala de espera a quienes se les ha administrado material radiactivo". La razón de esta diferencia obedece a que la Comisión solicitó hacer los cálculos considerando que tanto trabajadores del servicio como de áreas colindantes (intratecal y pasillos externos) pudieran recibir una dosis de radiación durante 8 horas continuas y 50 semanas de trabajo proveniente de los pacientes inyectados que se encuentran esperando la metabolización del radiofármaco.

Aunque esta situación no es objetiva en la práctica diaria según el historial e incluso considerando un incremento de productividad del servicio no alcanzaríamos ni siquiera la mitad de estas proyecciones (el límite normativo es de 1mSv por año y con éste mismo se realizaron los cálculos).

Sin embargo, al ser un requerimiento de la CNSNS deberá ejecutarse la colocación de los 2mm de plomo faltantes en las paredes y de no realizarse podría ser un señalamiento durante la evaluación de la nueva memoria analítica y por tanto, el retraso a la gestión de la Licencia de Operaciones ante la CNSNS. Para solventar esta situación la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ya tiene conocimiento y se encuentra pendiente la ejecución del proyecto de infraestructura para tal fin.

➤ **Impacto:**

Retraso en la puesta en marcha del Servicio de Medicina Nuclear el cual es considerado de importancia como auxiliar de diagnóstico y tratamiento para la atención de los pacientes del Hospital de Especialidades Pediátricas.

➤ **Acciones que deberán ejecutarse para su continuidad y conclusión.**

Concluir el proyecto de rehabilitación del Servicio de Medicina Nuclear por parte de la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

## PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS.

### ENSEÑANZA

**Objetivo prioritario 3.- Transformar el modelo educativo aunado a la oferta de capacitación por competencia, en base al establecimiento de programas académicos de alto impacto y un programa de capacitación que fortalezcan el modelo asistencial.**

En el ámbito de la Enseñanza, se observa el riesgo de la obsolescencia en el modelo educativo y la formación integral, toda vez que se requiere la capacitación de los especialistas en habilidades docentes; la falta de vinculación interinstitucional a partir de la celebración de convenios enfocados a la capacitación se observa como una oportunidad de garantizar la formación del personal; asimismo, existe limitación de espacios físicos y virtuales, como en el área de la biblioteca, que promuevan la capacitación del personal. Si bien actualmente el Centro Regional es sede de especialidades troncales, existe el riesgo de no cumplir con los criterios académicos que solicitan las instancias normativas, por lo que garantizar la continuidad y calidad de los procesos en esta materia, permitirá contribuir con uno de los principios básicos de la institución que es la formación de recursos humanos. Lo anterior, en caso de no atenderse, puede impactar negativamente en la calidad de la atención y afectar de manera directa a los usuarios.

El número y tipo de los cursos de educación técnico médica y educación continua, están enfocados principalmente a proveer de elementos para la detección oportuna y atención del paciente críticamente enfermo y con enfermedades complejas, ha favorecido la mejora en la oportunidad y la calidad de la atención médica.

Se llevaron a cabo 7 eventos de capacitación en SVB pediátrico (soporte vital básico) y se capacitaron 184 personas y 3 eventos en PALS (Soporte vital avanzado pediátrico) para 64 médicos y enfermeras, que obtuvieron la certificación de la AHA, en esos grupos se incluyó a personal becarios del Hospital de Especialidades pediátricas. Se a utilizando diversas estrategias educativas (cursos, talleres, conferencias, etc.) para la educación médica continua y obtuvieron constancias de conclusión de capacitación 1948 personas, incluyendo personal externo.

Se obtuvo el incremento de plazas de nuevo ingreso, lo que incrementó la matrícula de médicos residentes, reforzando la consolidación de las unidades del Centro Regional de Alta especialidad de Chiapas como sedes de las 5 especialidades troncales. Se seleccionaron de 14 aspirantes a la residencia médica en Pediatría para el Hospital de Especialidades Pediátricas y 17 aspirantes a las residencias en Medicina Interna, Cirugía, Anestesiología e Imagenología en el HRAE Ciudad Salud.

El incremento de la matrícula de médicos residentes, permite ocupar 82 espacios clínicos de las 5 especialidades, siendo 61 becados nacionales y 21 extranjeros con otros financiamientos. La incorporación de residentes médicos al Centro Regional de alta Especialidad de Chiapas contribuye a la atención de actividades asistenciales a la población objetivo, pero sobre todo favorece el desarrollo académico favoreciendo que el personal del CRAE se mantenga actualizado en conocimientos de vanguardia.

Las Unidades Hospitalarias se mantienen como sede de las Residencias Médicas en Pediatría, Anestesiología, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, con el aval de la Universidad Nacional Autónoma de México. La especialidad de Cirugía General y Medicina Interna, cuentan con el aval de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Para las unidades Hospitalarias del Centro Regional de Alta Especialidad egresaron 15 residentes, lo que representa 100% de eficiencia terminal. 7, egresaron del Hospital de Especialidades Pediátricas y 8 del HRAE Ciudad Salud. El 80% de los residentes egresados del CRAE, obtuvo la graduación Oportuna y el 100% de los residentes de Pediatría aprobaron del examen de Certificación en Pediatría que aplica la Confederación Nacional de Pediatría en México (CONAPEME)

En la formación de Médicos especialistas, en Pediatría la sede del Hospital de Especialidades Pediátricas, se ubica a nivel nacional, en los primeros 5 lugares de acuerdo a la evaluación del Programa Único de Especialidades Médicas (PUEM).

## CUENTA PÚBLICA 2023

Con el aval del Instituto Politécnico Nacional, se imparte en el Hospital de Especialidades Pediátricas con la maestría en Ciencias de la Salud con un total de 23 alumnos activos y 13 pre-requisitos.

Las Capacitaciones para el desempeño se llevaron a cabo eventos Académicos relacionados a la capacitación para el desarrollo, utilizando diversas estrategias educativas (cursos, talleres, conferencias, actividades en línea, etc.) con los recursos humanos y de infraestructura propios, cuidando las medidas de sana distancia y sanitarias establecidas ya como parte de la nueva normalidad y fueron impartidas al personal del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas lo que ha permitido fortalecer la calidad de la atención brindada a la población objetivo, además de fortalecer con temas de interés con vistas a las certificación hospitalaria.

### Actividades relevantes

#### Estrategia prioritaria 3.1.- Transformar el modelo educativo y la Formación integral, aunado a la oferta de capacitación por competencias.

Se realizaron casos clínicos estructurados para cada grado académico de acuerdo a lo programado con el cumplimiento del 100% con buenos resultados para el desarrollo del juicio crítico de los becarios.

Se ha promovido el uso de plataformas para las capacitaciones virtuales para el personal becario y personal multidisciplinario del CRAE, también se han grabado las capacitación de educación continua para disponerlos en la página del CRAE con el incremento en el alcance del porcentaje de personal capacitado.

En el mes de junio los médicos residentes de medicina interna ganaron el segundo a nivel nacional en los retos diagnósticos del 48 Curso Internacional de Medicina Interna del colegio mexicano de medicina interna en la ciudad de Guadalajara.

Se realizó el Congreso Innovación Tecnológica en Procesos de Atención de Enfermería, con un total de 204 asistentes en modalidad mixta

Se llevó a cabo el Foro de Actualidades en cáncer de próstata en modalidad híbrida, con grabación del mismo en la página oficial del HRAE CS para consulta continua.

Se llevó a cabo el simposio de cardiología el cual conto con la participación de personal multidisciplinario de diversas instituciones del sector salud

Se realizaron capacitaciones extramuros vía virtual en plataforma meet sobre código infarto a los hospitales de Tonalá, Motozintla, Comitán, HR Pascacio Gamboa con 168 asistentes.

#### Estrategia prioritaria 3.2.- Fomentar convenios colaborativos con instituciones para el uso de los recursos tecnológicos de manera remota para fortalecer la capacitación y Formación en línea y favorecer el proceso de certificación hospitalaria, además de aprovechar los recursos de bibliotecas virtuales.

Se establecieron convenios con UPGCH, INP, ISSSTE para sentar las bases de colaboración interinstitucional

1) La UNAM, aval académico del Curso de Pediatría, Anestesiología y de Imagenología diagnóstica y Terapéutica para los residentes del CRAE, comparte su acervo y servicios bibliotecarios propios. 2). La Dirección General de Políticas de investigación en Salud, gestionó un periodo de prueba de Springer's Medicine & Biomedicine Journals collection disponible en la plataforma SpringerLink durante los meses de julio y agosto del 2023.

❖ El 14 de febrero, se realizó en el HEP, el “Primer Simposio Nacional para el Intercambio de Experiencias Exitosas en el Abordaje de las Cardiopatías Congénitas en los Hospitales Regionales de Alta Especialidad” con el objetivo de Conmemorar el Día Mundial de las Cardiopatías Congénitas, a través de la realización de un Simposio en el que los Hospitales Regionales de Alta Especialidad (HRAEs) de la CCINSHAE que otorgan atención a niños y niñas con estas patologías, presenten sus experiencias exitosas a lo largo de sus años de operación, con la finalidad de difundir conocimientos en la atención médica de las especialidades relacionadas (Cardiología, Cirugía Cardiovascular y Cardiología Intervencionista) y de que se compartan experiencias exitosas entre las instituciones.

Como ponentes participaron Médicos Especialistas de los Servicios de Cardiología, Cirugía Cardiovascular y Cardiología Intervencionista de las siguientes instituciones: Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria, Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

Se obtuvo un registro de 387 personas, adscritos a los hospitales participantes y de diversas instituciones como Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, Secretaría de Salud, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales, Universidad Autónoma de Chiapas, Secretaría de la Defensa Nacional, Hospitales del Niño de Oaxaca, Hidalgo, Puebla, e Instituciones Educativas como Universidad autónoma de Chipas (UNACH) y Universidad Pablo Guardado Chávez (UPGCH).

Del 23 al 25 de marzo, se realizó el “CONGRESO INTERDISCIPLINARIO DE ALTA ESPECIALIDAD PEDIÁTRICA”, con el objetivo de llevar a la reflexión sobre los abordajes integrales de las problemáticas de salud en la Alta Especialidad Pediátrica con el fin de coadyuvar a la solución de los mismos, a través de la formación de recursos humanos en salud que mejoren la gestión, la atención, la educación en salud, así como la investigación con un enfoque de calidad y con sentido humanitario.

Se realizó en modalidad híbrida, con la participación de ponentes especialistas y sub-especialistas del HEP y asistentes presenciales y vía videoconferencia adscritos a hospitales de Secretaría de Salud, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, secretaria de Salud, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales y Universidad Autónoma de Chiapas.

Dentro del marco del congreso, se realizaron con éxito, 3 cursos talleres:

1. Abordaje del dolor en Pediatría
2. Cuidados Paliativos en Pediatría
3. Investigación y Alta Especialidad



## CUENTA PÚBLICA 2023

### Resultados con respecto a los indicadores de la matriz de resultados del programa PPE010" Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud"

Programa	No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	cumplimiento.
Capacitación Gerencial y Administrativa	1	Porcentaje de servidores públicos capacitados	100.00%	100.00%	100.00%
	2	Porcentaje de servidores públicos que concluyen cursos de capacitación administrativa-gerencial	100.00%	100.00%	100.00%
	3	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial.	100.00%	100.00%	100.00%
	4	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución.	0.10%	0.10%	100.00%
	5	Porcentaje de temas que se integran al Programa Anual de Capacitación	100.00%	100.00%	100.00%
	6	Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC).	100.00%	100.00%	100.00%
Capacitación Técnico Médica	7	Porcentaje de servidores públicos capacitados	96.80%	26.10%	26.96%
	8	Porcentaje de servidores públicos que concluyen cursos de capacitación técnico-médica	96.80%	98.40%	101.65%
	9	Porcentaje de Eventos de Capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica	100.00%	100.00%	100.00%
	10	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución	0.20%	0.10%	50.00%
	11	Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación	50.00%	50.00%	100.00%
	12	Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC)	100.00%	25.00%	25.00%
Formación	13	Eficacia en la formación de médicos especialistas	100.00%	100.00%	100.00%
	14	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	100.00%	0.00%	0.00%
	15	Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua	100.00%	99.90%	99.90%
	16	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	100.00%	100.00%	100.00%
	17	Porcentaje de cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	100.00%	100.00%	100.00%
	18	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	100.00%	100.00%	100.00%
	19	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	39.50%	38.40%	97.22%
	20	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	9.10%	9.20%	101.10%
	21	Porcentaje de espacios académicos ocupados	90.00%	100.00%	111.11%
	22	Porcentaje de postulantes aceptados	84.20%	88.90%	105.58%

## CUENTA PÚBLICA 2023

Programa	No	Nombre del indicador	Metas programada	Avance de las metas	cumplimiento.
	23	Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	99.20%	101.80%	102.62%

### Desfase y/o retraso en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, principales causas y situaciones que lo provocaron y su impacto; así como las acciones que deberán ejecutarse para su continuidad y conclusión.

En el Programa Presupuestal PPE010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud ", en "Capacitación Técnico Médica", para el indicador de Porcentaje de servidores públicos capacitados, al cierre del período registró un alcanzado de 248 servidores públicos capacitados de un programado de 920, para el indicador de Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación respecto al total ejercido por la institución registró un alcanzado de 682,776 pesos del presupuesto institucional destinado a la capacitación técnico-médica de un programado de 1,060,000, para el indicador Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC) al cierre del período se, registró un alcanzado de 2 temas en materia Técnico-médica de un programado de 8.

### Describir Análisis de las principales causas y situaciones que provocó el desfase y o retraso de su ejecución:

- **Las causas y situaciones** en las variaciones derivaron de los escasos recursos fiscales autorizados para la contratación de servicios de capacitación, se debió realizar adecuación presupuestaria y la dificultad que representa contratar servicios de capacitación por que los proveedores no cumplen con los requisitos establecidos y que los temas no pudieron ser contratados por escasa suficiencia presupuestaria y falta de proveedores que cumplan con los requisitos de contratación que requiere el CRAE.
- **El impacto o efecto** es negativo para el personal que no logra obtener la capacitación en temas relevantes y negativo para la institución por limitar la mejora en la calidad de la atención otorgada a la población.
- **Acciones que deberán ejecutarse para su continuidad y conclusión.**

Se plantea la necesidad de mantener suficiencia presupuestaria para la contratación de los servicios de capacitación para el personal médico y paramédico del CRAE.

Para el PPE010 "**Formación**", el Indicador Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados, al cierre del período registró un alcanzado de 0 profesionales de maestrías de la misma cohorte que obtienen constancia de conclusión de un programado de 3.

- **Las causas y situaciones fueron debido a que** a que los estudiantes de la maestría no culminaron el proceso para obtención de la tesis de grado.
- **El impacto o efecto** fue el Rezago en la obtención de constancia de término y obtención del grado para los profesionales que cruzan la maestría.
- **Acciones que deberán ejecutarse para su continuidad y conclusión.**

Se dará seguimiento para el siguiente ejercicio a los profesionales que culminan, así como las encuestas de satisfacción de los egresados.

## INVESTIGACIÓN

**Objetivo prioritario 4.- Implementar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a través de la participación directa con los investigadores, favoreciendo el vínculo con otras organizaciones de investigación, nacionales e internacionales, asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos en salud.**

Desde el punto de vista de la Investigación, la plantilla de investigadores se redujo en un 40%. Esta plantilla no ha podido complementarse a consecuencia de la falta de personal especializado en esta materia en la región. Si bien la producción de artículos se ha decrementado, la producción científica es limitada, registrándose en promedio 2 publicaciones por investigador. Otra problemática identificada es la insuficiencia de recursos para investigación, en el que se le ha asignado únicamente el 0.42% de los recursos federales autorizados al CRAE. Lo anterior puede afectar en la contribución del principio rector de Economía para el bienestar, que busca fortalecer la ciencia, investigación y educación, al promover la innovación e investigación científica y tecnológica en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional.

Durante el 2023, el CRAE contó con cinco plazas de investigador autorizadas, de ellas solo se encuentran ocupadas tres plazas Nivel B, sin ocupar las correspondientes al Nivel C y D desde el primer trimestre del año 2019, por renuncia de los investigadores.

El CRAE cuenta con un Directivo del área de investigación que participó en la promoción del Sistema Institucional de Investigadores y obtuvo la categoría D y es SNI I. Un (Investigador en Ciencias Médicas (ICM) B, solicitó y obtuvo la permanencia en el Sistema Institucional de Investigadores (SII) y obtendrá el SIN 1, a partir de enero 2024; el otro ICM B, tiene la distinción SNI por otra Institución.

A partir de este año, se incorporaron dos Investigadores con distinción vigente del SNI (uno es candidato y otra es Nivel 1); ambos no han sido evaluados por el Sistema Institucional de Investigadores (SII)

Durante 2023 se logró estandarizar pruebas diagnósticas moleculares que permiten la identificación de infecciones drogosensibles y drogorresistentes por tuberculosis en especímenes de esputo y otros líquidos corporales, con lo que se realiza investigación que brinda información sobre el panorama epidemiológico de la tuberculosis en la costa de Chiapas y además permite la mejor toma de decisiones sobre los tratamientos de segunda línea en casos de resistencia; 2) Se fortalecieron procesos de vigilancia epidemiológica de virus respiratorios al realizar pruebas diagnósticas por fines de investigación en población sintomática que acude a recibir atención al hospital; 3) Se identificaron marcadores HLA de baja resolución en población con lupus y artritis que se atiende en la clínica de autoinmunidad, lo que permite caracterizar mejor la enfermedad y definir mejores estrategias de tratamiento.

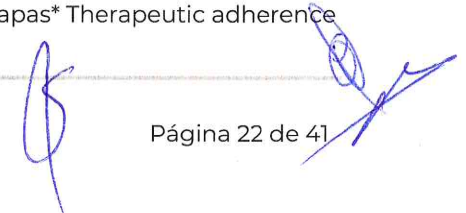
En el periodo que se informa se logró la publicación de un artículo de alto impacto nivel 4, en una investigación colaborativa que muestra datos sobre la efectividad vacunal de las vacunas contra COVID-19 aplicadas en México; 2) Se mantuvo estable la productividad total de los investigadores institucionales; 3) Se logró la incorporación de un investigador al sistema nacional de investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) gracias a los trabajos de investigación que se realizan en el hospital, con lo que se fortalece la plantilla de investigación con capacidades de generar información a partir de investigaciones.

El total de publicaciones en el CRAE fueron de 5 artículos científicos, uno nivel 4 y 4 nivel 1; 2) la formación de recursos humanos de posgrado a través de la dirección o asesorías de tesis de programas de maestría y especialidades médicas; y 3) el fortalecimiento de redes de investigación colaborativa entre las instituciones y centros de investigación.

### Artículos científicos

#### GRUPO 1

1. Adherencia terapéutica en niños indígenas con leucemia del Hospital de Especialidades Pediátricas de Chiapas\* Therapeutic adherence in indigenous children with leukemia in Chiapas's Pediatric Specialties Hospital)



Autores: Renata Gabriela Cortez Gómez, Néstor Rodolfo García Chong

<https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2023v33n65/Cortez>

Autor(es) Institucional: SI

Autor(es) SNI: SI

Autor(es) SII: SI

2. Artículo: Infección por virus de Epstein-Barr, citomegalovirus virus de papiloma humano en mujeres de Chiapas, México Revista: ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y MICROBIOLOGIA

Autor(es) Correspondiente(s): Trujillo Vizuet, Ma. Guadalupe Coautores: Domínguez Arrevillaga, Sergio, Reyes Torres, Mauricio J Sepúlveda Delgado, Jesús, Ordóñez García, Jorge A

DOI: <https://www.amimc.org.mx/publicaciones/eim3-2023/>

Coautor(es) SII: SISE eliminó un artículo cargado en plataforma debido a que, aunque de forma impresa fue publicado este año, ya se había reportado y considerado como publicado en diciembre 2022, en su versión digital.

Coautor(es) Institucional: SI

Coautor(es) SNI: SI

Coautor(es) SII: SI

3. Artículo: Trastorno Depresivo en Médicos Internos de Pregrado de una Universidad Pública del Estado de Chiapas. Revista: Ciencia latina

Grupo: 1 - Factor Impacto: 0 - Tipo: NO JCR

Area: EPIDEMIOLOGICA / SOCIOMEDICA

Coautores: Néstor Rodolfo García Chong, Miguel Ángel Rodríguez Feliciano, Carlos Patricio Salazar Gómez

Coautor(es) Institucional: SI

Coautor(es) SNI: SI

Coautor(es) SII: SI 2023

4. Artículo: "Incidence of congenital malformations of the central nervous system in newborns in Chiapas, Mexico, and associated factors"

Area: Neuropediatría

Grupo: 1 - Factor Impacto: 0 - Tipo: NO JCR

Coautores: Norberto Enríquez-VeraAlfredo Briones-ArandaFernando Ruiz-Balbuena, Mauricio Megchún-Hernández, Alfredo Briones-Arand REVISTA MEXICANA DE NEUROCIENCIA. 2023;24(1): Desconocido

Coautor(es) Institucional: SI

Coautor(es) SNI: candidato

Coautor(es) SII: N

### GRUPO IV

5. Artículo: SARS-CoV-2 Vaccine Effectiveness in Hospitalized Patients: A Multicenter Test- Negative Case-Control Study. Revista: VACCINES-BASEL

Grupo: 4 - Factor Impacto: 4.961 - Tipo: JCR CIENTIFICO

Formato: EN LINEA - Volúmen: 11(12) - Páginas: 1779 - DOI: <https://doi.org/10.3390/vaccines11121779>

Coautores: Rosario Fernández-Plata, Midori Pérez-Kawabe, Patricia A. Meza-Meneses, Carlos Alberto Castro-Fuentes, Norma E. Rivera-Martínez, Eira Valeria Barrón-Palma, Ana Laura Sánchez-Sandoval, Patricia Cornejo-Juárez, Jesús Sepúlveda-Delgado, Darwin Stalin Torres-Erazo, José Rogelio Pérez-Padill

Coautor(es) Institucional: SI

Coautor(es) SNI: SI

Coautor(es) SII: SI

### Capítulo de libro

Libro/Capítulo: The Platelet Serotonergic System and the Search for New Biomarkers and Therapeutic Options for Diverse Diseases

Tipo de Captura: CAPITULO

Editorial: Serotonin - Neurotransmitter and Hormone of Brain, Bowels and Blood

Grupo SENSE: D - Equivalencia a Grupo Artículo: 1

Formato: EN LINEA

Publicación: INTERNACIONAL

País de Edición: budapest

Páginas: 5-20

ISBN: 1003630

Link: <https://www.intechopen.com/online-first/1164560>

Coautores: Alfredo Briones-Aranda, Josselin Corzo-Gómez, Diana Casique-Aguirre and Mauricio Megchún-Hernández

Coautor(es) Institucional: SI

Coautor(es) SNI: SI

Coautor(es) SII: NO

Con el financiamiento institucional ejercido durante 2023 se realizaron pruebas de biología molecular y técnicas de inmunoensayos en el marco de proyectos de investigación, a pacientes que se atienden en el hospital por enfermedades infecciosas o autoinmunes, con lo que se contribuye a caracterizar mejor desde el punto de vista diagnóstico las enfermedades que padecen y con ello se brinda información que potencialmente es útil para la toma de decisiones en salud. Específicamente se benefició a población con sospecha de tuberculosis, infecciones respiratorias agudas, infecciones por el virus del papiloma humano y sospecha o presencia de enfermedades autoinmunes reumáticas. 2) Así mismo, se contribuye a brindar al hospital información sobre infecciones de importancia con lo que se contribuye a mejorar los sistemas de vigilancia epidemiológica hospitalarios

Se dio continuidad al proyecto INVITE01, en donde el hospital participa como sitio de investigación con 65 sujetos. Actualmente el 100% de los sujetos activos han completado su 4ta visita.

Se reafirmó la participación del hospital HRAE Ciudad Salud, a través de la División de Investigación en el comité ejecutivo y científico de la Red Mexicana para la Investigación Clínica en enfermedades infecciosas emergentes (LaRed) para 2024, entidad que financia proyectos de investigación en conjunto con los institutos de salud de estados unidos (USA).

### Estrategia prioritaria 4.1.- Promover la innovación e investigación científica y tecnológica para el mejoramiento de la salud de la población.

Se encuentran en proceso los convenios de colaboración académica con el Instituto Politécnico de Chiapas y el Instituto Tecnológico de Chiapas.

Se gestionó una reunión de seguimiento de la colaboración que se sostiene con la Universidad de Notre Dame en USA, para fortalecer los vínculos de investigación con el Instituto Eck de Salud Global y otros institutos de la universidad; así mismo dar continuidad a la redacción del acuerdo de colaboración entre el CRAE y dicha universidad.

Se estableció que los ICM realicen investigación en cáncer de mama a través de auditorías clínicas. Se trabaja en una propuesta multiinstitucional que genere información sobre las infecciones en el ámbito hospitalario. Se trabaja sobre una propuesta básico-clínica en enfermedad de chicas, dengue"

Se realizaron esfuerzos institucionales en materia de investigación para robustecer las colaboraciones nacionales e internacionales (INSP) en temas como: investigación en cáncer, análisis de datos, investigación en enfermedades infecciosas emergentes u olvidadas.

Se revisaron y propusieron las cláusulas de la propuesta de convenio marco con el HRAE de Oaxaca. Se gestionó una reunión presencial de seguimiento con autoridades de la Universidad de Notre Dame para dar seguimiento a un convenio marco en materia de investigación entre el HRAECS y diversos institutos de la UND."

**Estrategia prioritaria 4.2.- Impulsar la calidad en investigación, que servirá de soporte metodológico con estricto apego a las normas establecidas para el desarrollo de investigación en seres humanos, con el fin de promover la investigación científica y tecnológica que se realiza en el CRAE.**

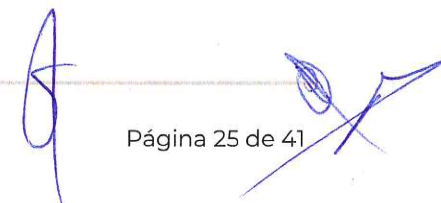
Se continúa con la rotación por Investigación de los residentes, durante 4 semanas, para la elaboración de protocolos de tesis, se han difundido capacitaciones gratuitas por la UNAM y se difundió el curso "Programa de capacitación en Metodología de la Investigación", que se encuentra en la plataforma de la DGCES.

Se planearon los cursos de capacitación dirigidos a personal técnico adscrito al laboratorio de investigación para adquirir habilidades en secuenciación, inmunoensayos e inmunofluorescencia. Todos estos cursos programados en el marco de las contrataciones que administra la División de Investigación favorecerá la competencia del personal para operar la infraestructura y promover la implementación de pruebas de alta especialidad que detonen procesos de investigación y atención médica en Cáncer (Secuenciación), Histocompatibilidad (Secuenciación), enfermedades autoinmunes (inmunofluorescencia e inmunoensayos automatizados) y enfermedades infecciosas (paneles sindrómicos y otras pruebas de PCR en tiempo real que permitan detectar gérmenes de importancia médica)."

Se actualizó y modificó el procedimiento para la validación de los protocolos que presenta el personal de salud interesado en la investigación para simplificar el proceso, con el objeto de incentivar la actividad y se propuso en reunión del comité la sesión conjunta entre los comités de investigación, bioética y bioseguridad para reducir el tiempo de espera en la validación de protocolos.

Se sostuvieron reuniones con el ICM institucional vigente en el HRAE a efectos de dar a conocer la necesidad de que se incremente su productividad en investigaciones de interés para el hospital. Así mismo, se trabaja en registrar proyectos relacionados con enfermedades de interés para el hospital (enfermedades oncológicas, enfermedades infecciosas, enfermedades autoinmunes)."

Se solicitó apoyo, para la difusión nacional de la convocatoria para la ocupación de plazas de Investigador en el CRAE, además se difundió a centros de investigación como el INSP, el Colegio de la Frontera Sur y otras instancias la promoción de dos plazas de investigador en ciencias médicas con las que se cuenta, además se enviaron a la DGPIIS expedientes pre evaluados para la ocupación de dichas plazas, se está en espera de la dictaminación por parte de DGPIIS.



### TRABAJOS DE TESIS DE POSGRADO (ESPECIALIDADES Y MAESTRÍA:

Tesis de maestría: Diagnóstico Molecular en microorganismos uropatógenos en pacientes del Hospital general de Tapachula. Director de tesis: Dr. Sergio Domínguez Arrevillaga. Fecha de examen: 30 de junio 2023.

Tesis de maestría: polimorfismos genéticos de TNF- $\alpha$  rs1800629, e il-10 rs1800872, rs1800896, asociados al desarrollo de cáncer cervical en pacientes que acuden a un hospital de tercer nivel. Director de tesis: Dr. Sergio Domínguez Arrevillaga. Fecha de examen: 14 de junio 2023.

Tesis de especialidad: hallazgos clínicos e histopatológicos en pacientes con cáncer papilar de tiroides tx cn0 sometidos a disección central de cuello electiva en el hospital regional de alta especialidad ciudad salud. director de tesis: Dr. Jesús López Rivera. Fecha de examen: 24 de mayo de 2023.

Tesis de Maestría: polimorfismos genéticos de tnf- $\alpha$  rs1800629, e il-10 rs1800872, rs1800896, asociados al desarrollo de cáncer cervical en pacientes que acuden a un hospital de tercer nivel. director de tesis: Dr. Sergio Domínguez Arrevillaga. Fecha de examen: 14 de junio 2023.

Tesis de Especialidad: asociación de los haplotipos del HLA drb1 con el epítoto compartido, perfil de anticuerpos y resultados clínicos de artritis reumatoide en el hospital regional de alta especialidad "ciudad salud". director de tesis: Dr. Jesús Sepúlveda Delgado. Fecha de examen: 28 de junio de 2023.

Tesis de Especialidad: Síndrome de Turner. Director de Tesis: Dr. Roberto De Jesús Zuart Ruiz, asesor metodológico Dr. José Luis Lepe Zúñiga. Hospital de Especialidades Pediátricas. Fecha de examen: 12 de septiembre de 2023.


Tesis de Especialidad: Anemia de Fanconi, reporte de un caso. Director de tesis: Dra. Beatriz Macías Gutiérrez. Asesor metodológico Dr. José Luis Lepe Zúñiga. Hospital de Especialidades Pediátricas. Fecha de examen: 12 de septiembre de 2023.

### PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS

V Congreso Conquillab y Expo innovación Tecnológica Puebla 2023. Dr. Julio Granados Arreola, 26 al 28 de mayo de 2023, frecuencia de infección por citomegalovirus, virus de Epstein-Barr y virus del papiloma humano en mujeres de Chiapas.

V Congreso Conquillab y Expo innovación Tecnológica Puebla 2023. Dr. Julio Granados Arreola, 26 al 28 de mayo de 2023, diagnóstico molecular de uropatógenos en un hospital de segundo nivel de atención en Chiapas.

Semana cultural, científica y deportiva de la licenciatura en médico cirujano. Universidad del soconusco, 06 de junio de 2023, frecuencia de infección por citomegalovirus, virus de Epstein-Barr y virus del papiloma humano en mujeres de Chiapas



## CUENTA PÚBLICA 2023

### Resultados con respecto a los indicadores de la matriz de resultados del programa PPE022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud".

No	Nombre del Indicador	Metas programada	Avance de las metas	Cumplimiento.
1	Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel	100.00%	33.30%	33.30%
2	Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas	37.50%	20.00%	53.3%
3	Promedio de productos por investigador institucional	2.00%	1.70%	85.00%
4	Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	0.00%	0.00%	0.00%
5	Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	0.40%	0.30%	75.00%
6	Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	80.00%	60.00%	75.00%

### Desfase y/o retraso en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, principales causas y situaciones que lo provocaron y su impacto; así como las acciones que deberán ejecutarse para su continuidad y conclusión.

En el PPE022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud", para el indicador de Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel, la variación en la VI alcanzada, afecta el cumplimiento del indicador debido a la falta de participación de 1 investigador en la convocatoria para obtener el SNI y otro aún lo obtendrá en 2024, para el indicador de Porcentaje de artículos científicos de impacto alto publicados en revistas, Promedio de productos por investigador institucional, Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud, Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud y Porcentaje de ocupación de plazas de investigador, en estos indicadores no se logró alcanzar la meta.

➤ **Describir Análisis de las principales causas y situaciones que provocó el desfase y o retraso de su ejecución:**

De manera general para el programa aún se requiere mayor estructura y equipamiento que mejore la producción en investigación científica de alto impacto en la generación de conocimiento científico, no se logró incorporar investigadores a las plazas vacantes, ya que las propuestas evaluadas no cumplieron con el perfil de ingreso, no se logró el incremento de publicaciones de artículos de primer autor, falta de presupuesto complementario para realizar investigación.

➤ **El impacto o efecto fue** la disminución de la productividad y logros de las metas de investigación programadas, con la consecuente disminución de aporte de información científica de alto impacto

➤ **Acciones que deberán ejecutarse para su continuidad y conclusión.**

Buscar la mejora en el número y calidad de los productos de investigación a través de la gestión de insumos, además del incremento del capital humano para el área de investigación.

Solicitar presupuesto complementario destinado a la investigación en el CRAE que facilite el desarrollo de productos de investigación que mejoren la productividad y la calidad de las mismas.

Continuar realizando la promoción de las vacantes de las plazas de investigadores






### ADMINISTRACIÓN

**Objetivo prioritario 5.- Asegurar que el ejercicio, control y utilización de los recursos asignados se realice conforme a la normatividad vigente, para llevar a cabo las acciones que dan cumplimiento a los compromisos establecidos para el logro de los objetivos institucionales.**

En el área de la administración se identificó el riesgo de debilidad en los procesos de integración, autorización, ejercicio y control del presupuesto, para que se realice conforme a la normatividad vigente aplicable y en función de los objetivos y metas institucionales. Lo anterior a consecuencia de la falta de sistematización en los procesos que pueden llevar a la institución a una operación ineficiente o susceptible de actos de corrupción. Asimismo, se identificaron los riesgos de: Bienes muebles y de consumo para la salud controlados de manera deficiente y Contrataciones públicas ejecutadas deficientemente, que podrían impedir el alcance de las metas y objetivo institucionales, además de afectar la calidad, seguridad y oportunidad de la atención, y ampliar las brechas de desigualdad para los que menos tienen, así como el cumplimiento de la política de gratuidad en los servicios de salud.

#### Resultados

Se llevó a cabo la reorganización de espacios para el almacenamiento de medicamentos, material de curación y demás insumos médicos. Reubicando los medicamentos que estaban en pasillos y actualmente teniendo todos los inventarios debidamente resguardado

Como parte de las acciones de seguimiento se generó cronograma de actividades para la toma de control de los almacenes de medicamentos de las dos unidades aplicativas del CRAE. Se levantaron los inventarios y se notificó el inicio de la administración de los bienes por parte de la Dirección de Administración y Finanzas del CRAE y por la Subdirección Administrativa del HRAECS.

Las contrataciones realizadas en el periodo que se reporta 2023, fueron registradas debidamente en los sistemas establecidos para tal fin, siendo estos CompraNet y Bitácora Electrónica de Seguimiento de Contrataciones

Los POBALINES vigentes están en difusión permanente en la página oficial del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas. Finalizada actualización que se está llevando a cabo, se realizará la notificación y se actualizará el archivo publicado.

Dentro de la operatividad de los procesos de adquisiciones, están inmersas diversas supervisiones conforme van avanzando las etapas, se cuenta con un calendario de las mismas y a través de las sesiones del comité de adquisiciones de la entidad.

**Estrategia prioritaria 5.1.- Supervisar que la integración, autorización, ejercicio y control del presupuesto se realice conforme a la normatividad vigente aplicable y en función de los objetivos y metas institucionales.**

Se realizaron las gestiones necesarias conforme a la normatividad aplicable para la continuidad del Sistema de Administración Financiera Gubernamental, lo que permitió dar cumplimiento a las disposiciones en materia de contabilidad gubernamental.

Se ha atendido en los dos últimos años 22 observaciones de auditorías y una auditoría externa, alguna de ellas para el cierre del 2023 se encuentran pendientes de atender.

**Estrategia prioritaria 5.2.- Gestionar la obtención de recursos económicos conforme a las disposiciones aplicables a las entidades federales.**

Aplicando las Normas y Bases para cancelar adeudos a cargo de terceros y a favor del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, se realizaron gestiones a fin de recuperar el recurso derivado de la firma de cartas compromiso. Dentro de ellas, llamadas telefónicas, con la finalidad de recordar el pago previo a la fecha de vencimiento, posterior a la fecha de vencimiento, al no tener éxito en el cobro, los expedientes

## CUENTA PÚBLICA 2023

son turnados al Departamento de Asuntos Jurídicos para gestiones extrajudiciales de cobro. Al respecto se tiene un saldo de documentos por cobrar al cierre de 2023 por \$ 662,578 mismo que no se encuentran vencidos.

En capacitación Administrativa y Gerencial y Técnico Médica en los dos último ejercicios se llevaron a cabo 34 eventos de capacitación realizados híbridamente en diferentes turnos, logrando con esto capacitar a 1900 servidores públicos en diferentes temas.

### Otras actividades:

El Centro regional para dar atención al Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024, realizó lo siguiente:

Se realizó la difusión del protocolo de actuación de los comités de ética y de prevención de conflictos de intereses en la actuación de presuntos actos de discriminación, a través de circular, fondo de pantallas de los equipos de cómputo, así como de manera permanente en la página oficial de la entidad. Por lo anterior el proyecto se va cumplió al 100%.

Se han realizado los cursos de Relaciones Humanas (conflictos y emociones) y Trabajo en Equipo (liderazgo e inteligencia emocional).

Se dio pláticas sobre GÉNERO y VIOLENCIA, dirigida al personal del Hospital de Especialidades Pediátricas, impartido por la Fiscal de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado.

## VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

### FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL GASTO

En el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2023, la H. Cámara de Diputados aprobó un presupuesto original por 1,863,420,294 pesos, que se componen de recursos fiscales por 1,836,320,294 pesos y recursos propios por 27,100,000 pesos, por proyección de venta de servicios, modificándose dicho presupuesto con adiciones por 378,414,264 ampliaciones por 1,145,726,431 pesos y reducciones por 1,514,901,034 pesos, para quedar en un presupuesto modificado de 1,872,659,955 pesos, integrado por 1,845,559,955 pesos de recursos fiscales y 27,100,000 pesos de recursos propios, que representan el 0.5% mayor con relación al presupuesto original.

El presupuesto modificado presentó variaciones al alza, principalmente por las ampliaciones presupuestarias provenientes del capítulo 2000 y 3000, derivado de la necesidad de adquisición de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, vestuario y uniformes, registrada en las dos Unidades Hospitalarias que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

El Presupuesto Ejercido por 1,872,652,465 pesos, se integra con recursos fiscales por 1,845,559,955 pesos y recursos propios por 27,092,510 pesos. Mismo que reflejó un incremento del 7.9% en términos reales con relación a su similar del año 2022.

### GASTO DE OPERACIÓN:

En recursos propios se autorizó ejercer 27,100,000 pesos, originalmente por venta de servicios, obteniéndose un presupuesto modificado autorizado de 27,100,000 pesos.

En recursos fiscales, el presupuesto autorizado original que incluyó los Servicios Personales fue por 1,836,320,294 pesos, que incluyen 770,879,957 pesos de Gasto de Operación y 1,092,540,337 pesos de Servicios Personales, dado a conocer por la Dirección General de

## CUENTA PÚBLICA 2023

Programación y Presupuesto, dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, mediante oficio No. DGPYP-2299-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, fue modificado por un monto de 9,239,661 pesos, representando un incremento del 0.5%.

### ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Durante el ejercicio 2023 del presupuesto autorizado de 1,863,420,294 pesos, integrado por 1,836,320,294 pesos de recursos fiscales y 27,100,000 pesos de recursos propios, se ejerció un total 1,845,559,955 pesos de recursos fiscales y 27,092,510 pesos de recursos propios siendo un total pagado de 1,872,652,465 pesos, lo que refleja un incremento global del 0.5% comparado contra el presupuesto aprobado, significando una variación global de 9,239,661 pesos de recursos fiscales y propios.

En Recursos Propios la captación fue del 113% en comparación con el presupuesto original. El presupuesto ejercido se integra por las erogaciones siguientes: se ejercieron 6,551,160 pesos para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros"; y para el capítulo 3000 "Servicios Generales" 20,541,350 pesos. El gasto fue canalizado principalmente en el pago de combustible para maquinaria y equipo, servicio de agua potable, servicio telefónico convencional e internet, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, arrendamiento de equipo médico, erogaciones por resoluciones de autoridad competente. Así mismos en los recursos propios se realizaron adecuaciones del presupuesto ajustándose a las necesidades del Centro, integrado por una reducción al autorizado del capítulo 2000 "Materiales y Suministros" por 1,869,939 pesos, y una ampliación al Capítulo 3000 "Servicios Generales" por el mismo importe.

En Transferencias y Asignaciones fiscales la variación neta por 9,239,661 pesos, es mayor en un 0.5% con respecto al presupuesto original se explica principalmente por movimientos presupuestarios por ampliaciones líquidas en el Capítulo 1000 "Servicios Personales" el cual registró una variación neta de 18,595,127 pesos, mayor a la asignación original, reflejándose en el ejercido un importe de 1,111,135,464 pesos. Para el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" la variación de 98,729,841 pesos, ejercida mayor al original se deriva de traspasos por ampliaciones compensadas, para cubrir presiones de gasto en el surtimiento de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos y vestuario y uniformes, reflejándose en el ejercido un importe de 205,711,128 pesos. En el capítulo 3000 "Servicios Generales" se ejercieron 116,125,698 pesos mayor del presupuesto original por ampliaciones compensadas, reflejándose en el ejercido un importe de 528,713,364 pesos. Se autorizó en el presupuesto original recurso por 224,211,004 pesos en el capítulo 7000 "Inversiones Financieras y Otras Provisiones" correspondiente a la gratuidad y gasto de bolsillo, que fueron adecuados al gasto de operación en los capítulos 2000 y 3000.

### GASTO CORRIENTE

Para Gasto Corriente se asignaron originalmente 1,863,420,294 pesos, integrado por 1,836,320,294 pesos de recursos fiscales y 27,100,000 pesos de recursos propios, de los cuales fueron ejercidos un total de 1,872,652,465 pesos, teniendo un incremento de 9,239,661 pesos que equivalen al 0.5% con respecto al presupuesto original aprobado, por ampliaciones líquidas debido principalmente a la autorización de plazas eventuales de personal. El presupuesto pagado tuvo su origen en un 99.0% de subsidio federal y 1.0% con recursos propios.

En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestal por 213,799,414 pesos, siendo en 39.1% mayor en comparación con el presupuesto aprobado primordialmente a las siguientes causas:

- **Materiales y Suministros.** Se registró un mayor ejercicio presupuestario de 96,797,687 pesos, siendo el 83.8% mayor al presupuesto originalmente autorizado el cual corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos referidas a:

## CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ Ampliaciones Netas en este capítulo por 339,883,648 pesos.
- ❖ Reducciones Netas en este capítulo ascendieron a 241,153,807 pesos, asimismo en los recursos propios se realizaron adecuaciones del presupuesto ajustándose a las necesidades del Centro, integrado por una reducción al autorizado del capítulo 2000 "Materiales y Suministros por 1,869,939 pesos.

Cabe señalar que el presupuesto pagado representa el 100.0% en relación con el ejercido de 212,262,287 pesos.

- Servicios Generales. Se observó un mayor ejercicio presupuestario de 117,001,727 pesos, siendo el 27.1% mayor al presupuesto originalmente autorizado que corresponde a ampliaciones y reducciones de recursos fiscales y propios, que se detalla a continuación:
  - ❖ Ampliaciones Netas en este capítulo por 590,411,908 pesos, asimismo en los recursos propios se realizaron adecuaciones del presupuesto ajustándose a las necesidades del Centro, integrado por una ampliación al autorizado del capítulo 3000 "Servicios Generales" por 1,869,939 pesos.
  - ❖ Reducciones Netas en este capítulo ascendieron a 474,286,210 pesos

El gasto de este capítulo se orientó básicamente para cubrir presiones de gasto de servicios básicos, arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, instalación, servicios de reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio y de maquinaria y equipo, así como para el servicio de lavandería, limpieza e higiene y vigilancia, servicios integrales de nutrición parenteral, laboratorio, análisis y patología clínica, alimentación, cirugía cardiovascular, hemodiálisis, inhaloterapia, mínima invasión, neurocirugía, protección radiológica, terapia de fluidos y servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, asimismo incluye el pago del impuesto sobre nómina.

Cabe señalar que el presupuesto pagado representa el 100.0% con relación al ejercido de 548,134,161 pesos, en este capítulo.

- Otros de Corriente. - En este rubro de gasto, se redujo el presupuesto aprobado en 223,162,370 pesos, esto derivado de que los recursos autorizados para el programa de gratuidad y gasto de bolsillo fueron adecuados al gasto de operación, ejerciéndose un monto de 1,120,553 pesos. Recurso utilizado para solventar gastos por funerales y pagas de defunción y por resoluciones de autoridades competentes relacionados a demandas laborales y la gratuidad y gasto de bolsillo.

#### IV. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

La entidad ejerció el recurso autorizado en el ejercicio 2023 de manera eficaz y eficiente, de acuerdo con los lineamientos de austeridad aplicables a la Administración Pública Federal, así como de conformidad a las políticas en materia de programación, presupuestación, aprobación, ejercicio, control y evaluación del gasto público. En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana se asumieron compromisos basados en lo siguiente:

- Verificar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se adjudiquen a través de licitaciones públicas y que las excepciones a esta regla estén plenamente justificadas.
- Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y

## CUENTA PÚBLICA 2023

seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, No podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.

- Las erogaciones por concepto de congresos y convenciones se sujetarán a los lineamientos que, en términos del artículo 16 del presente ordenamiento, emitan la SFP y la SHCP. (partida 38301).
- Los entes públicos ajustarán sus estructuras orgánicas y ocupacionales de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. Se eliminarán todo tipo de duplicidades y se atenderán las necesidades de mejora y modernización de la gestión pública;
  - ❖ Se asigna secretario particular únicamente a los titulares de dependencia.
  - ❖ Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, titulares de entidades de control directo.
  - ❖ Se prohíben las plazas con nivel de Dirección General Adjunta que no ejerzan facultades contempladas expresamente en ley o reglamento.
  - ❖ La contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizará exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados considerando lo establecido en los artículos 19 de la LAASSP y 62 de la LFPRH. (partidas 33101, 33102 y 33104)
- Queda prohibida toda duplicidad de funciones en las unidades que conforman la Administración Pública Federal de acuerdo con lo establecido en su Ley Orgánica. No serán consideradas duplicadas las funciones complementarias y transversales realizadas por las Unidades de Igualdad de Género.
- El gasto neto total asignado anualmente a la difusión de propaganda o publicidad oficial por los entes públicos, se sujetará a las disposiciones que para el efecto emitan la Secretaría y la SHCP. Dicho gasto se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, educativos o de orientación social cuya difusión se determine necesaria.
- Son medidas de austeridad republicana, de manera enunciativa y no limitativa, las siguientes:
  - ❖ Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo o cuyo valor comercial supere las cuatro mil trescientas cuarenta y tres Unidades de Medida y Actualización diaria vigente para el transporte y traslado de los servidores públicos. Cuando resulte necesario adquirir o arrendar un tipo de vehículo específico para desarrollar tareas indispensables vinculadas con el cumplimiento de las obligaciones de los entes públicos, su adquisición o arrendamiento se realizará previa justificación que al efecto realice la autoridad compradora, misma que se someterá a la consideración del órgano encargado del control interno que corresponda, y se deberá optar preferentemente por tecnologías que generen menores daños ambientales.
  - ❖ Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Queda prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo se realizarán previa justificación, con base en planes de modernización y priorizando el uso de software libre, siempre y cuando cumpla con las características requeridas para el ejercicio de las funciones públicas.
- ❖ Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado, tal como el Seguro de Separación Individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo.
- ❖ No se realizarán gastos de oficina innecesarios. En ningún caso se autorizará la compra de bienes e insumos mientras haya suficiencia de los mismos en las oficinas o almacenes, considerando el tiempo de reposición.
- ❖ Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo.
- ❖ Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.
- Los servidores públicos se sujetarán a la remuneración adecuada y proporcional que conforme a sus responsabilidades se determine en los presupuestos de egresos, considerando lo establecido en los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables. Por ende, queda prohibida la obtención de algún privilegio económico adicional a lo establecido en la ley.
- Para administrar los recursos humanos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia, honradez y mejorar la prestación del servicio público, los servidores públicos del Poder Ejecutivo Federal desempeñarán sus actividades con apego a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de conformidad con las disposiciones contenidas en los lineamientos que emita la Secretaría.
- Queda prohibido contratar con recursos públicos cualquier tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones que se otorguen en contravención a lo dispuesto en decreto o alguna disposición general, Condiciones Generales de Trabajo o contratos colectivos de trabajo.
- Ningún servidor público podrá utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales para fines distintos a los relacionados con sus funciones; su contravención será causa de responsabilidad administrativa en los términos que establezca la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Los entes públicos deberán emitir su correspondiente código de conducta en concordancia con la presente Ley y cada servidor público debe protestar cumplirlo.
- Para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en algún ente público, las personas interesadas se verán obligadas a separarse legalmente de los activos e intereses económicos particulares que estén relacionados con la materia o afecten de manera directa el ejercicio de sus responsabilidades públicas, y que signifiquen un conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Los servidores públicos comprendidos en los grupos jerárquicos de mando superior a que se refiere el manual de percepciones previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Gobierno Federal, que por cualquier motivo se separen de su cargo, no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o respecto de las cuales hayan tenido información privilegiada en el ejercicio de su cargo público, salvo que hubiesen transcurrido al menos diez años.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- Queda prohibido a cualquier persona física o moral el uso de su personalidad jurídica para eludir el cumplimiento de obligaciones y perjudicar intereses públicos o privados. Para ello, se aplicarán acciones fiscalizadoras y políticas de transparencia en el sector privado cuando participe de recursos públicos, incluyendo el levantamiento del velo corporativo, a efecto de evitar como causal excluyente de responsabilidad del servidor público o sus familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad, el empleo de una personalidad jurídica colectiva.
- LGRA En términos de lo dispuesto por el párrafo anterior, los servidores públicos no podrán disponer del servicio de miembros de alguna corporación policiaca, seguridad pública o de las fuerzas armadas, en el ejercicio de sus funciones, para otorgar seguridad personal, salvo en los casos en que la normativa que regule su actividad lo contemple o por las circunstancias se considere necesario proveer de dicha seguridad, siempre que se encuentre debidamente justificada a juicio del titular de las propias corporaciones de seguridad y previo informe al Órgano interno de control respectivo o a la Secretaría.

Las medidas de austeridad implementadas por la entidad permitieron ahorros en los consumos, mimas que serán permanentes en el ejercicio del gasto público federal, a fin de continuar coadyuvando a que los recursos que sean asignados, sean optimizados y se administren con eficacia, economía, transparencia y honradez, tal y como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con el propósito de continuar dando cumplimiento a los objetivos señalados en el artículo 3 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, y siguiendo los criterios implementados de racionalidad y eficiencia, se mantendrá la visión de reducir al mínimo indispensable los suministro de bienes y la contratación de servicios, así como la continuidad en la ejecución del programa de fomento al ahorro, siendo estas medidas las que permitan generar ahorros y economías en el ejercicio del gasto público, sin afectar las metas institucionales.

A continuación, se enlistan las fracciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana y las acciones ejercidas por el CRAE para su cumplimiento:

Cumplimiento Artículos L FAR	Acciones realizadas con respecto al cumplimiento del Artículo	Presupuesto ejercido durante el Ejercicio con respecto al cumplimiento del Artículo
7 fracción II	N/A	N/A
<b>8</b>	Privilegiar las Licitaciones públicas y las excepciones a licitaciones debidamente justificadas (permanente)	734,320 ,641.10 (CAP. 2000 Y 3000)
<b>9</b>	N/A	N/A
<b>10</b>	> Implementación de claves en telefonía telefonía celular > Realización de rutas de tránsito para ahorro de combustible > Comisiones oficiales sumamente necesarias	<b>18,047,661.62</b> (21101 ,21201 ,21401 ,21501 ,21502 ,22102 ,22104 ,22106 ,26102 ,26105 ,31401 ,31701 ,31801 ,32201 ,32301 ,32401 ,32701 ,33104 ,33602 ,33604 ,37504 ,38301)

## CUENTA PÚBLICA 2023

Cumplimiento Artículos LFAR	Acciones realizadas con respecto al cumplimiento del Artículo	Presupuesto ejercido durante el Ejercicio con respecto al cumplimiento del Artículo
11	No se ejerció recurso en dicho rubro	0
12, Fracciones I a la V	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; No se cuenta con plazas de secretario Particular &gt; Únicamente el Director General del CRAE cuenta con una persona asignada para sus traslados oficiales</li> <li>&gt; No se cuenta con plazas de Director General Adjunto</li> <li>&gt; Análisis de las Justificaciones de conformidad con la normatividad, debidamente integrada y soportada para determinar su procedencia o improcedencia</li> </ul>	1,525,453.45 (33104)
13	No hay duplicidad de funciones	
14	> No se ejerce recursos por el concepto de propaganda y publicidad	0
15	N/A	N/A
16, Fracciones I a la VIII	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; No se tiene asignado recurso por concepto de arrendamiento vehicular</li> <li>&gt; Los vehículos que conforman el parque vehicular del CRAE son usados exclusivamente para uso oficial de acuerdo con las comisiones y gestiones oficiales, las cuales se soportan con documentos y formatería correspondiente</li> <li>&gt; Análisis de las Justificaciones de conformidad con la normatividad, debidamente integrada y soportada para determinar su procedencia o improcedencia</li> <li>&gt; No se tiene asignado recurso por concepto de seguros de ahorro</li> <li>&gt; Los recursos se ejercen en función de las necesidades calendarizadas y contempladas en el Presupuesto Anual. &gt; El recurso por adecuaciones se ejerce únicamente en necesidades prioritarias por atención médica</li> <li>&gt; No se tiene asignado recursos para la adquisición de mobiliario &gt; Se tiene implementado un programa de fomento al ahorro que contempla Energía Eléctrica, Gasolina, Diesel, Gas L.P., Servicio Telefónico, Servicio de Agua Potable y Materiales y Útiles de Reproducción e Impresión. En el presente ejercicio 2021 se tiene la meta por parte de la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales del CRAE, de la sustitución de mingitorios convencionales por los ecológicos.</li> </ul>	30,482,196 (31101,31301)
19	N/A	N/A
20	> El pago de sueldo y salarios se realiza conforme al tabulador autorizado por la SHCP	1,111,135,463.71



## CUENTA PÚBLICA 2023

Cumplimiento Artículos LFAR	Acciones realizadas con respecto al cumplimiento del Artículo	Presupuesto ejercido durante el Ejercicio con respecto al cumplimiento del Artículo
21	> Supervisión del desempeño del Recurso Humano > Otorgamiento de estímulos y recompensas por el desempeño	
22	N/A	N/A
23	> Seguimiento de los casos que se presenten, a través del CEPCI > Actualización, Aprobación y Difusión del Código de Conducta > Difusión para la cultura de denuncia a través de las herramientas (CEPCI, Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción)	
24	> Seguimiento de los casos que se presenten, a través del CEPCI > Actualización, Aprobación y Difusión del Código de Conducta > Difusión para la cultura de denuncia a través de las herramientas (CEPCI, Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción)	
25	> Comité de Transparencia	
53	N/A	N/A


### V. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Se verifico que se aplicara el procedimiento establecido en el manual para uso del Sistema Integral de Información (SII), que las cifras que se ingresaron al sistema se presentaron en tiempo y que estas sean congruentes con el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales que se presentan, al cierre del ejercicio.

### VI. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

En el ejercicio presupuestal de 2023, el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, realizó enteros a la Tesorería de la Federación por concepto de reintegros de recursos que no fueron devengados:

- Reintegros correspondientes a recursos presupuestados del 2023, por importe de 491,010 pesos.



## CUENTA PÚBLICA 2023

### REINTEGROS OPERADOS

#### CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS

Folio Reintegro	Fecha	Importe
<b>Total</b>		<b>491,010</b>
1	11/04/2023	7,551.00
2	11/04/2023	16,095.00
3	11/04/2023	25,102.00
4	06/06/2023	38,821.00
5	11/08/2023	32,825.00
6	11/08/2023	5,885.00
7	11/08/2023	60,085.00
9	11/08/2023	77,302.00
10	11/08/2023	8,580.00
11	11/08/2023	3,032.00
12	11/08/2023	8,580.00
13	11/08/2023	4,635.00
14	11/08/2023	8,580.00
15	11/08/2023	8,947.00
16	11/08/2023	9,064.00
17	03/10/2023	52,680.00
18	27/10/2023	34,205.00
19	27/10/2023	3,497.00
20	27/10/2023	24,571.00
21	27/10/2023	5,944.00
22	27/10/2023	17,780.00
23	27/10/2023	5,944.00

## CUENTA PÚBLICA 2023

Folio Reintegro	Fecha	Importe
24	08/11/2023	597.00
25	05/12/2023	5,762.00
26	05/12/2023	5,524.00
27	05/12/2023	5,953.00
28	05/12/2023	6,166.00
29	05/12/2023	3,627.00
30	26/12/2023	1,838.00
31	26/12/2023	1,838.00

- No se realizaron Reintegros correspondientes a recursos presupuestados ejercicios anteriores (REFAS)

### VII. ESTADO ANALÍTICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ARMONIZADO EN SUS DIVERSAS CLASIFICACIONES.

Respecto del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en clasificación:

- Administrativa (armonizado),
- Económica (armonizado),
- Por objeto del gasto (armonizado),
- Funcional (armonizado), y
- Gasto por categoría programática (armonizado)

Dichos Estados Analíticos, arrojan un subejercicio de 7,490 pesos, mismo que corresponde a recursos propios, programado como Gasto Corriente. Por objeto del gasto, corresponde al capítulo 2000 "Materiales y Suministros" 62,216 pesos y (54,726) pesos del capítulo 3000 "Servicios Generales". Por Finalidad, 1 pesos corresponden a la Finalidad "Gobierno" y 7,489 pesos a la Finalidad "Desarrollo Social".

### VIII. NOTA A LAS CONCILIACIONES PRESUPUESTALES Y CONTABLES

## CUENTA PÚBLICA 2023

### 1 CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,876,153,502</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>102,873,416</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,848,950
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	99,024,466
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>3,653,960</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	3,635,960
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,975,390,958</b>

- Los Otros Ingresos Contables No Presupuestarios se conforman por las donaciones recibidas durante el ejercicio 2023 que ascendieron a 99,024,466 pesos que no fueron capitalizadas al tratarse de insumos para consumo inmediato, la variación de 10,596 pesos se debe a una donación que no fue consumida y se mantiene en el saldo de almacén sin afectar el gasto, 3,848,950 pesos corresponden a Ingresos devengados no recaudados, es decir, cuentas por cobrar que se consideraron ingresos para efectos contables que se encuentran pendientes de cobro.
  - Los Otros Ingresos Presupuestarios No contables, por 3,635,960 corresponden a ingresos recaudados devengados durante el ejercicio pasado.
- Los Otros Ingresos Presupuestarios No contables, corresponden a la recuperación de Cuentas por Cobrar del ejercicio 2022.

### 2 CONCILIACIÓN DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

## CUENTA PÚBLICA 2023

CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

<b>1.</b>	<b>Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,872,652,465</b>
<b>2.</b>	<b>Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>6,955,953</b>
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2	Materiales y Suministros	6,955,953
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9	Activos Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3.</b>	<b>Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>138,569,610</b>
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	28,893,388
3.2	Provisiones	9,831,262
3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6	Otros Gastos	0
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	99,844,960
<b>4.</b>	<b>Total de Gastos Contables</b>	<b>2,004,266,123</b>

Fuente: Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

• Los Otros Gastos se conforman por las donaciones recibidas durante el ejercicio 2023 que ascendieron a 99,013,870 pesos que no fueron capitalizadas al tratarse de insumos para consumo inmediato y 831,090 pesos por diferencia negativa en tipo de cambio, así mismo se hace

## CUENTA PÚBLICA 2023

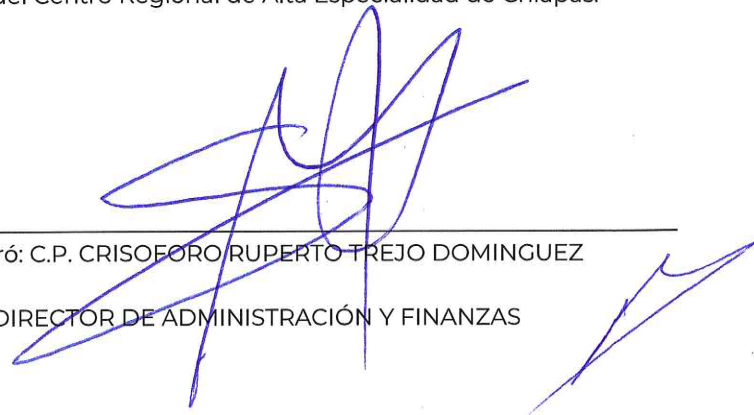
mención que los 6,955,953 pesos de Materiales y suministros se tratan de ingresos de almacén que no afectaron al gasto y que no forman parte del ajuste del cierre del ejercicio por 163,101,221 pesos.

Las presentes notas fueron preparadas bajo la responsabilidad de la Administración del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.



Autorizó: DR. RAFAEL HEBERTO GUILLEN VILLATORO

DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. CRISOFORO RUPERTO TREJO DOMINGUEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS